



UCV
UNIVERSIDAD
CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EL SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU IMPACTO EN LA
SITUACIÓN FINANCIERA DE TERRA CONSTRUCCIONES BT**

HUARAZ 2013–2016

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

MILLA ROSALES BRIGITT ANDREA

ASESORA TEMÁTICA:

C.P.C. MUCHA PAITAN MARIBEL EULOGIA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

TRIBUTACIÓN

HUARAZ – PERÚ

2017

Página del Jurado

DR. BUSTAMANTE CABELLO, JULIO CESAR

Presidente

CPC. SALAZAR QUISPE, VICTOR ABEL

Secretario

C.P.C. MUCHA PAITAN, MARIBEL EULOGIA

Vocal

Dedicatoria

A mi madre y padre

Por sus muestras de amor incondicional, su apoyo en todo momento en el largo camino de mi vida, por enseñarme a luchar y ser perseverante en cada meta trazada.

A mi hermano

Por todo el apoyo que siempre me brindo, por el cariño inmenso que me da y por enseñarme a creer en mí misma.

A mis familiares y amigos

Por la motivación que siempre me han dado y me han mostrado que cada esfuerzo y sacrificio tiene su recompensa.

Agradecimiento

A Dios, por su amor, su bondad, la vida y la salud que siempre me ha brindado.

A mis padres, porque ellos son la razón de mi vida.

A mi hermano, por su apoyo constante y sus consejos.

A mis familiares y amigos, por los ánimos que me dieron y por su apoyo en los malos y buenos momentos de mi vida.

A los docentes de la Escuela Académica Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, por su esfuerzo, por sus enseñanzas y dedicaciones en estos cinco años de formación académica y profesional.

A mi Asesor metodológico y a mi asesora temática, por los esfuerzos y dedicación que tuvieron con la presente investigación.

La autora

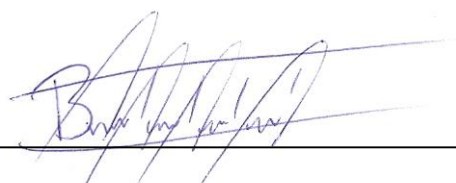
Declaratoria de Autenticidad

Yo, Brigitt Andrea Milla Rosales, con DNI N° 71538202 a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académico Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Huaraz, 01 diciembre del 2017

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Brigitt Andrea Milla Rosales', is written over a horizontal line.

Milla Rosales Brigitt Andrea

Presentación

Señores miembros del Jurado:

Se presentó ante ustedes la tesis titulada **“EL SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU IMPACTO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE TERRA CONSTRUCCIONES BT HUARAZ 2013–2016”**, con la finalidad de mostrar el impacto o la incidencia del sistema de detracciones del IGV en la situación financiera de Terra Construcciones BT S.A.C. de Huaraz en los periodos del 2013 -2016, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Se espera, que está investigación concuerde con las exigencias establecidas por nuestra Universidad y merezca su aprobación.

La autora.

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Página del Jurado | ii |
| Dedicatoria | iii |
| Agradecimiento..... | iv |
| Declaratoria de Autenticidad..... | v |
| Presentación..... | vi |
| ÍNDICE | vii |
| ABSTRACT | x |
| I. INTRODUCCIÓN..... | xi |
| 1.1. Realidad problemática:..... | 12 |
| 1.2. Trabajos previos:..... | 16 |
| 1.3. Teorías relacionadas al tema:..... | 19 |
| 1.4. Formulación del problema:..... | 39 |
| 1.5. Justificación del estudio:..... | 39 |
| 1.6. Hipótesis: | 40 |
| 1.7. Objetivos: | 41 |
| II. MÉTODO | 42 |
| 2.1. Diseño de investigación:..... | 43 |
| 2.2. Variables y operacionalización: | 44 |
| 2.3. Población y muestra: | 46 |
| 2.4. Técnicas e instrumentos:..... | 46 |
| 2.5. Métodos de análisis de datos: | 48 |
| 2.6. Aspectos éticos:..... | 48 |
| III. RESULTADOS | 49 |
| 3.1. Tratamiento de los resultados:..... | 50 |
| 3.2. Resultados según los objetivos del estudio: | 51 |
| 3.3. Resultados descriptivos: | 57 |
| IV. DISCUSIÓN..... | 63 |
| V. CONCLUSIONES..... | 68 |
| VI. RECOMENDACIONES | 71 |
| VII. REFERENCIAS | 74 |
| ANEXOS..... | 80 |

RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominado “El Sistema de detracciones del IGV y su impacto en la situación financiera de Terra Construcciones BT Huaraz 2013 - 2016” tuvo como objetivo principal analizar de qué manera el sistema de detracciones de IGV afectó la situación financiera de la empresa en los años 2013 al 2016, donde se obtuvo una muestra de 2 estados financieros por periodo; es así que se realizó la ficha de recolección de datos para indagar acerca de la parte tributaria de la empresa y la guía de observación para visualizar las variaciones y tendencias de los indicadores financieros. Además, el presente estudio fue de tipo aplicativo, de nivel descriptivo y de diseño no experimental, luego de haber realizado la prueba de hipótesis por el coeficiente ETA se obtuvo un resultado de 0.81 lo que significa que corroboró la hipótesis de trabajo. Finalmente se llegó a la conclusión de que el sistema de detracciones del IGV afectó la tendencia de la situación financiera de la empresa en los periodos 2013 – 2016, esto debido a que este sistema vulnera el principio de no confiscatoriedad y le deduce a la empresa parte de sus ingresos disminuyendo su liquidez y rentabilidad.

Palabras clave: Sistema de detracciones, situación financiera, estados financieros, sistema tributario.

ABSTRACT

The present research work called "The IGV Detraction System and its impact on the financial situation of Terra Construcciones BT Huaraz 2013 - 2016" its main objective was to analyze how the VAT deduction system affects the financial situation of the company in the years 2013 to 2016, where a sample of 2 financial statements was obtained per period; Thus, the data collection form was made to inquire about the tax part of the company and the observation guide to visualize the variations and trends of the financial indicators. In addition, the present study was of application type, descriptive level and non-experimental design, after having performed the hypothesis test by the ETA coefficient, a result of 0.81 was obtained, which means that it corroborated the working hypothesis. Finally, it was concluded that the VAT deduction system affected the trend of the company's financial situation in the periods 2013-2016, because this system violates the principle of non-confiscatoriness and deduces to the company part of your income decreasing your liquidity and profitability.

Keywords: Detraction system, financial situation, financial statements, tax system.

I. INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática:

Considerando el sistema tributario tenemos el principio de equidad que consiste en que los contribuyentes deben tributar en una proporción de igualdad a sus respectivas capacidades de ingreso y también está el principio de no confiscatoriedad que consiste en la defensa del derecho de la propiedad, es decir que el poder legislativo no puede adueñarse de los bienes del contribuyente a través de la tributación; estos principios se encuentran en el artículo 74° de la Constitución Política del Perú y el Tribunal Constitucional les ha dado la clasificación de principios inherentes que no se encuentran de manera taxativa pero que ya se sobrentienden.

Según Guanilo (2014) menciona que, en el Perú al igual que otros países en vías de desarrollo uno de los principales problemas a los que se enfrentan es la evasión tributaria y en la actualidad nuestro país sigue luchando contra la evasión del pago de las obligaciones tributarias por parte de los sujetos o contribuyentes obligados; en ese sentido el estado y la administración tributaria tomaron las medidas de fiscalización, inspecciones, cruces de información y entre otras actividades que se utilizan para procurar la recaudación tributaria a su favor.

De los tributos uno de los más importantes para la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria es el Impuesto general a las Ventas, debido a que existe la informalidad y se encuentra latente en los diversos sectores, teniendo en cuenta que esta es perjudicial para la recaudación tributaria que se utiliza para el beneficio del país; y es por ello que con la intención de combatir la evasión tributaria se ha creado los pagos adelantados del IGV y así como los agentes de retención y/o agentes de percepción.

Uno de los mecanismos de pagos adelantados, es el sistema de detracciones del IGV conocido también como el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central (SPOT), que tiene la intención de crear fondos para el

pago de las obligaciones tributarias, así como, deudas, multas, intereses y todos aquellos pagos que vinculados con SUNAT.

Este sistema consiste en que el usuario o el prestador del servicio detrae un porcentaje de la venta afecto al sistema, para luego realizar el depósito a la cuenta corriente del prestador del servicio o proveedor que estará apertura en el Banco de la Nación, y que esta solo se podrá usar para efectuar el pago de impuestos, aportes, tributos, multas, pagos a cuenta y la actualización de deudas tributarias que se efectuó.

Este mecanismo puede parecer una medida tolerable para los sujetos obligados a este régimen, pero la realidad es que las tasas que aplican de acuerdo con la actividad de cada empresa representan un conflicto ya que estas disminuyen la liquidez de estas.

Puesto que el principal conflicto que tiene el SPOT es que vulnera el principio de no confiscatoriedad como se mencionó al inicio, debido a que la cuenta corriente de deducciones de la empresa no podrá ser usada libremente de acuerdo a las necesidades de la misma, es decir que las empresas no podrán disfrutar, ni reinvertir ese dinero en su capital de trabajo o generar mayores utilidades y se han visto afectadas negativamente; así mismo el SPOT dificulta y genera distorsión en las actividades empresariales de los contribuyentes, porque este influye económicamente en las empresas de acuerdo con su giro de negocio por ello los pequeños empresarios no pueden disponer del dinero en su totalidad ya que parte de ello será depositado a una cuenta corriente, la cual solo se podrá usar para pagar obligaciones tributarias.

Picón (2013) menciona que, la SUNAT asegura los pagos de los tributos por medio de los contribuyentes, donde se deposita un porcentaje de la factura (4%-12%) en la cuenta corriente de la empresa, la cual solo tiene un único uso que es el pago de impuestos que afectan temporalmente la liquidez de estas. En el caso de que la empresa no tenga ninguna deuda por pagar puede solicitar la liberación de fondos de su cuenta de deducciones debido a que es su dinero;

puesto así que el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) pudiera ser un sistema que asegura el pago de los impuestos y deudas tributarias ocasionando a los contribuyentes un costo financiero a corto plazo.

Entonces el problema o el conflicto que se genera es el uso de la facultad de confiscar los montos de las cuentas de detracciones por parte de la Administración Tributaria, lo que en el régimen de las detracciones se llama "ingreso como recaudación" sustrayéndole a la empresa la oportunidad de pedir la devolución de su dinero de manera indefinida, es decir que SUNAT se queda con ese dinero que paso de la cuenta corriente del contribuyente a la del fisco.

En tal sentido se puede interpretar que la medida de ingreso como recaudación debería ser realizada por hechos gravísimos, pero en la realidad no se da de tal forma si no que la norma aplica los casos como la contrastación de la declaración de un periodo con los depósitos realizados a la cuenta de detracciones y que estos presenten inconsistencias, el problema surge cuando esto se hace por periodos reducidos ya que siempre habrá inconsistencia porque normalmente en el mes que se paga una factura nunca corresponde al periodo de emisión y declaración.

Y si la empresa rectifica una declaración mensual incurre en la infracción del numeral 1 del artículo N° 178 del código tributario, por lo que genera un grave problema por el uso de la facultad mencionada y al no existir una proporcionalidad entre la infracción y la medida de ingreso en forma de recaudación.

De otro lado el SPOT plantea devolver el dinero o el saldo de la cuenta de detracciones mediante la solicitud de liberación de fondos que se hace vía internet mediante la clave sol de los contribuyentes, el cual deberá solicitarse solo en cuatro meses del año como enero, abril, julio y octubre y que la empresa no haya realizado pagos e impuestos durante 4 meses consecutivos, pero esta liberación no sucede al instante si no que ello debe pasar por una evaluación

de SUNAT la cual considerara si es procedente o no; esto significa un riesgo y un problema para los contribuyentes (JUAPE, 2014).

En un inicio el Sistema de Deduciones del IGV solo afectaba a ciertas ventas de bienes como son la madera, el arroz pilado y el azúcar, pero a medida que transcurrieron los años el ámbito de aplicación del SPOT se fue extendiendo a varios rubros y gran variedad de servicios como asesorías legales, contables, reparación y mantenimiento de bienes muebles, transporte público por vía terrestre, transporte de bienes por vía terrestre, arrendamiento de maquinarias, y los contratos de construcción.

La actividad empresarial de construcción es un impulsor de la economía de nuestro país, así mismo es uno de los que más aporta al crecimiento económico local, regional y nacional; este sector gana importancia para el desarrollo económico debido a que es un gran generador de empleo, también demanda gran variedad de insumos y tiene una importante inversión privada y pública; esta misma actividad se encuentra obligada a realizar los pagos adelantados del IGV que son las deducciones.

Este sector se ve afectado ya que las deducciones a las que están afectos son del 4% y las empresas de este rubro facturan montos elevados por contratos de obras, lo cual genera un problema como ya se mencionó muchas de las veces no se puede realizar el depósito de deducciones en el mismo periodo que se emite la factura porque y se les paga después de varios meses de acuerdo a cada valorización aceptada.

TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC se encuentra afecto al sistema de deducciones del IGV ya que pertenece al sector construcción así mismo tiene otras actividades como son el alquiler de maquinarias y la prestación de servicios, por ello esta afecta al 4 % por concepto de contratos de construcción y se le aplica el 10 % por la prestación de servicios.

El problema existente para esta empresa es que el dinero deducido constituye parte del ingreso con el que contaba y que planeaba destinarlo a otras

operaciones de gran importancia que podría haber ayudado a mejorar la rentabilidad, a su liquidez, al crecimiento y desarrollo de la misma; al no poder utilizar esa parte de la venta porque se encuentra en la cuenta corriente de detracciones que solo es permitido para pagar obligaciones y deudas tributarias, se convierte en un barrera y un obstáculo para cumplir las metas y objetivos planificados, ya que distorsiona el plan estratégico de la empresa.

En tal sentido surge la necesidad de efectuar un estudio con la finalidad de analizar el impacto del SPOT, de tal forma que el análisis mostrará de qué manera o cómo este régimen afectó en la situación financiera de TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC de Huaraz.

1.2. Trabajos previos:

Jumbo (2013) en su tesis titulada: “Análisis de rentabilidad económica y financiera en la cooperativa de ahorro y crédito “27 de abril” de la ciudad de Loja, periodos 2010-2011” trabajo presentado a la Universidad Nacional de Loja de Ecuador, menciona que el objetivo principal fue realizar un análisis de rentabilidad económica y financiera para lo que fue preciso analizar la actividad financiera de la Cooperativa, donde su población y muestra estuvo constituida por los EE. FF de la cooperativa del 2010 al 2011 y se utilizó el método de investigación deductivo, inductivo y analítico; además los instrumentos fueron los análisis de tendencias, indicadores financieros, análisis vertical y horizontal. Finalmente se llegó a la conclusión de que la cooperativa no efectuó ningún análisis de rentabilidad económica y financiera, que es consecuencia de la ignorancia del rendimiento de su solvencia y liquidez, es así que les impide saber la situación financiera actual de la empresa y por ello también afecta la toma de decisiones por parte de sus administrativos.

Abanto (2012) en su tesis titulada: “Incidencia del sistema de detracciones del IGV en la rentabilidad de los productores de maíz amarillo: Chepén – 2011” trabajo presentado a la Universidad Nacional de Trujillo, menciona que el objetivo principal fue analizar como el sistema de detracciones del IGV incide en la rentabilidad de los productores de maíz amarillo del distrito de Chepén,

donde la población estuvo constituida todos los productores de maíz amarillo duro del distrito de Chepén y su muestra fueron 30 agricultores del distrito de Chepén escogidos al azar; además la investigación utilizada fue del tipo descriptivo - explicativo, su diseño fue no experimental debido a que no se manipularon las variables y los instrumentos que se utilizaron fueron la entrevista y la encuesta. Finalmente se concluyó que el sistema de detracciones del IGV fue creado para asegurar el destino de importe que corresponde al pago de una operación en este caso la producción del maíz amarillo duro, destinándola exclusivamente a la cancelación de los tributos, incidiendo directamente en la rentabilidad de los productores, puesto que el agricultor considera que es una obligación de “soportar” impuesta de modo coactivo; tal es así que el dinero depositado en una cuenta a nombre del agricultor se constituye en un capital de trabajo inmovilizado para ellos por mandato de la ley.

Aguilar (2014) en su tesis titulada: “Análisis del sistema de detracciones y su incidencia en la situación financiera de las empresas de transporte interprovincial de pasajeros del distrito de Trujillo” trabajo presentado a la Universidad Nacional de Trujillo, menciona que el objetivo principal fue determinar la incidencia del análisis del sistema de detracciones en las situación financiera de las empresas de transporte interprovincial de pasajeros del distrito de Trujillo, donde la población estuvo constituida por 21 empresas dedicadas al transporte interprovincial de pasajeros del distrito de Trujillo y su muestra fue la empresa de transporte turismo Erick El Rojo S.A.; además la investigación utilizada fue del tipo descriptivo, su diseño fue no experimental debido a que no se manipularon las variables y el instrumento que se utilizo fue el cuestionario y las fichas bibliográficas. Finalmente se concluyó que se valida que el sistema de detracciones incide de manera negativa en la situación financiera de la empresa, se ha demostrado que el sistema de detracciones en la empresa afecta su liquidez, en tanto disminuye su capacidad de pago, su solvencia, así como la variación de sus deudas y su propio costo de oportunidad de posibles inversiones al no disponer de fondos para ello.

Enciso, Herrera y Herrera (2016) en su tesis titulada: “El sistema de detracciones del IGV y su incidencia en la liquidez de la empresa de servicios BB Tecnología Industrial SAC en el periodo 2014” trabajo presentado a la Universidad Nacional del Callao, menciona que el objetivo principal fue determinar en qué medida la detracción del IGV incide en la liquidez de la empresa BB Tecnología Industrial SAC, donde la población estuvo constituida por la información de los estados financiero de la empresa y su muestra fue la información analizada en los EE. FF del 2010 al 2014; además el tipo de investigación que se utilizo es aplicada, de carácter cuantitativo y su diseño fue no experimental debido a que no se manipularon las variables y los instrumentos utilizados fueron las fichas de recolección de información directa e indirecta. Finalmente demostraron que el sistema de detracción del IGV incide negativamente en la liquidez de la empresa en 88.04% mediante el análisis de ratios financieros, es así que aumenta la liquidez en aquellas operaciones que no se aplica el sistema de detracciones que en las que, si se aplica, debido a la existencia de un dinero del que no se puede disponer libremente en la cuenta de detracciones de la empresa.

Guanilo (2014) en su tesis titulada: “Sistema de detracciones y su influencia en la situación económica y financiera de la empresa P.A.B. S.A.C. de la ciudad de Guadalupe, periodo 2012 – 2013” trabajo presentado a la Universidad Nacional de Trujillo, menciona que el objetivo principal fue determinar si el sistema de detracciones influye negativamente en la situación económica y financiera de la empresa P.A.B. S.A.C. de la ciudad de Guadalupe, donde se tuvo una población muestral conformada por la empresa P.A.B. S.A.C.; además la investigación utilizada fue la correlacional y su diseño fue no experimental debido a que no se manipularon las variables, se utilizaron las técnicas del fichaje y el análisis documentario. Finalmente se determinó que el sistema de pago de obligaciones tributarias como medida administrativa, atenta contra el principio de no confiscatoriedad ya que es las empresas sujetas al sistema de detracciones no pueden disponer libremente de sus fondos detraídos y que este sistema ha influido de manera negativa en la situación económica y financiera de la empresa P.A.B. S.A.C. de la ciudad de Guadalupe.

Alvarado y Cadillo (2013) en su tesis titulada: “Sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas constructoras de la provincia de Huaraz periodo 2011” trabajo presentado a la Universidad Nacional Santiago Antúnez De Mayolo de Huaraz, menciona que el objetivo principal fue determinar el efecto del sistema de detracciones en la liquidez de las empresas constructoras de la provincia de Huaraz periodo 2011, donde la población fueron 96 empresas constructoras de Huaraz y su muestra aplicando el cálculo de muestra aleatoria fueron 52 empresas; además el tipo de investigación que se utilizo es la aplicada y su diseño fue no experimental debido a que no se manipularon las variables y los instrumentos utilizados fueron análisis estructural, análisis de ratios, análisis comparativo y gráficos. Finalmente llegaron a concluir que el sistema de detracciones atenta con el principio que defiende la propiedad del contribuyente, debido a que las constructoras no pueden usar de manera libre su dinero que fueron deducidos y que el Análisis financiero aplicado revela que sin tomar en cuenta la detracción el nivel de liquidez aumenta.

1.3. Teorías relacionadas al tema:

1.3.1. Principios Tributarios

A. Principio de Legalidad:

El principio de legalidad tributaria forma parte de una norma de Derecho Constitucional Tributario que es recibida por los ordenamientos jurídicos contemporáneos. Este principio se exige que la Administración Tributaria que someta sus actos a la ley, de esa manera evitar actuar de manera arbitraria e injusta. también este principio no es solamente de derecho tributario, sino que una especificación del principio de legalidad está en el literal a. numeral 24 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú, en cual se menciona que: “Nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda, ni impedido de hacer lo que ella no prohíbe” (Herrera, 2016).

B. Principio de Igualdad:

Bravo (2006) explica que el principio de igualdad prescribe o menciona que la carga u obligación tributaria debe ser llevada de manera equitativa entre los contribuyentes que se encuentran en una misma situación económica o tengan la misma capacidad de ingresos, de la misma forma desigual para aquellos que se encuentran en diferentes situaciones económicas.

Este principio da la suposición de que a iguales supuestos se les aplique iguales consecuencias jurídicas, esto está relacionado con el inciso 2 del artículo 2 del Texto Constitucional el cual contiene el derecho a la igualdad de las personas ante la Ley. La igualdad tributaria apunta a la materia imponible. Además, este principio de igualdad exige al legislador a privarse de utilizar algunos criterios discriminatorios.

C. Principios implícitos:

Estos principios no se encuentran expresados en la ley pero que se sobreentienden entre ellos tenemos los siguientes principios implícitos:

1. No confiscatoriedad

El principio de no confiscatoriedad inicia del respeto al derecho de propiedad y que pretende por un límite a una acción desigual.

Entonces este principio consiste en la defensa del derecho de la propiedad, es decir que el poder legislativo no puede adueñarse de los bienes del contribuyente a través de la tributación.

En este sentido también se puede interpretar que un impuesto es confiscatorio cuando su valor es mayor a una parte importante de la riqueza concreta sobre la cual se precipita (Herrera, 2016).

2. Equidad

Moreno (2004) refiere que dentro del campo del derecho tributario la equidad no solo es parte de ello, sino que también es parte de la técnica fiscal, es por ello que existen 2 tipos de equidad las cuales son:

La equidad horizontal que es el tratamiento igual a las personas en iguales condiciones, lo que significa que todas las personas son iguales ante la ley y a su vez pretende someter a aquellas personas que tengan rentas y obligaciones iguales a un mismo tipo de tributación.

La equidad vertical se refiere al principio de capacidad contributiva que exige un tratamiento impositivo desigual para las personas o contribuyentes desiguales y que estos contribuyan de acuerdo con su desigualdad.

3. Capacidad Contributiva

Este principio no se encuentra de manera taxativa en el artículo 74° de la Constitución Política del Perú, el Tribunal Constitucional le ha dado la calidad de principio inherente al ordenamiento nacional; de allí que se afirme que la capacidad contributiva es la potencialidad de contribuir a los gastos públicos que poseen los contribuyentes al poder tributario del Estado.

1.3.2. Sistema de detracciones del IGV:

El Texto Único Ordenado D. Leg. N° 940 en el Artículo N° 2 refiere que es un mecanismo de recaudación anticipada que fue implementado por SUNAT. Este sistema es denominado también como detracción que tiene la finalidad de crear fondos para pagar las obligaciones tributarias, deudas, intereses, entre otros que es vinculados al ente recaudador, además la creación de los fondos se dará mediante los depósitos que realicen los contribuyentes obligados al sistema y de acuerdo con la actividad que estén afectas, para ello se deberá aperturar en el BN una cuenta corriente.

Básicamente este mecanismo consiste en descontar un porcentaje que realiza el cliente de un bien o servicio afecto al sistema para luego efectuar el depósito a la cuenta de detracciones aperturada en el BN a nombre del prestador del servicio, para que este pueda utilizar estos fondos para el pago de sus obligaciones tributarias. Además, para realizar el descuento o la resta se aplicará un porcentaje de acuerdo giro de negocio que este sujeto al sistema de detracciones del IGV.

A. Elementos del sistema de detracciones IGV:

SUNAT (2017) menciona que en el sistema de detracciones del IGV existen los siguientes elementos:

1. Adquiriente: Es aquel contribuyente sea con personalidad natural o jurídica que es usuario de un bien o servicio, y que tributariamente se considera como el origen para realizar el cálculo de la tasa de detracción, es decir el monto que se le da al vendedor incluidos los tributos que grava la operación.

Este adquiriente descuenta el porcentaje afecto del importe total de la venta con la finalidad de realizar el depósito en la cuenta corriente de detracciones del vendedor, recibiendo una constancia del depósito realizado.

2. Prestador del servicio: Es aquella persona o empresa que brinda el servicio, y es el titular de la cuenta corriente de detracciones que será utilizado para pagar sus deudas y obligaciones tributarias.

3. Agente de control SUNAT: Es una entidad adscrito al Ministerio de Economía y finanzas que tiene personalidad jurídica y se encarga de administrar y recaudar los tributos.

4. Banco de la Nación: Es ente financiero que se encarga de conservar y recolectar los montos de las detracciones depositadas mediante las cuentas corrientes de los contribuyentes obligados.

B. Ámbito de aplicación:

El Texto Único Ordenado D. Leg. N° 940 en el Artículo N° 3 menciona que las operaciones afectas al sistema de detracciones del IGV serán las ventas de algunos bienes (madera, arena, piedra, etc), prestación de servicios, contratos de construcción, alquileres de maquinaria, servicios empresariales, así mismo el traslado o el retirar los bienes fuera del Centro de Producción, entre otros.

C. Momento para realizar el depósito:

El Texto Único Ordenado D. Leg. N° 940 en el Artículo N° 7 menciona que en los siguientes momentos se deberá realizar el depósito de lo descontado o detruido, de acuerdo con lo que establezca SUNAT teniendo actividad empresarial, ya sean bienes o servicios afectos al Sistema. Respecto a la prestación de servicios, venta de bienes o contratos de construcción. El depósito se realizará en los siguientes momentos:

- Hasta el 5° día hábil del mes siguiente de haberse efectuado el pago, siempre y cuando el que realice el depósito sea el adquiriente del bien o usuario del servicio.
- Hasta el 5° día hábil de haber recibido el pago, siempre y cuando el que realice el depósito sea el prestador del servicio.

D. Destino del monto depositado:

El beneficiario de los depósitos efectuados es el titular de la cuenta corriente. El titular será, según el caso:

- El prestador del servicio, el ejecutor de alguna obra o el vendedor de algún bien afecto al sistema.
- El propietario o el dueño de los bienes que encarga o realiza el traslado de los mismos.

Con lo que respecta al destino de los montos detraídos serán para el pago de sus deudas y obligaciones tributarias. En el caso de que no se terminen de usar los montos ingresados en las cuentas, luego de que hayan utilizado para los pagos de las deudas y obligaciones tributarias, entonces el contribuyente podrá realizar la solicitud para obtener la libre disposición del importe de las detracciones depositadas de acuerdo con el procedimiento que establezca el ente recaudador. Siempre y cuando el que contribuyente que solicito la libre disposición no tenga deudas de pago o haber incurrido infracciones a la fecha de presentación de la solicitud. (TUO D. Leg. N° 940 Art. 9)

E. Porcentaje aplicado:

SUNAT (2017) presentan algunos porcentajes de las actividades que están afectas en este caso tenemos los siguientes:

a) Bienes:

- Recursos hidrobiológicos – 4%
- Maíz amarillo duro – 4%
- Piedra y arena – 10%
- Harina, polvo de pescado, crustáceos y demás – 4%
- Madera – 4%
- Oro gravado con el IGV – 10%
- Minerales no metálicos – 10%

b) Servicios:

- Intermediación laboral tercerización – 10%

- Arrendamiento de bienes – 10%
- Mantenimiento y reparación de bienes muebles – 10%
- Otros servicios empresariales – 10%
- Servicio de transporte de personas – 10%
- Contratos de construcción – 4%

F. Parámetros:

SUNAT (2017) nos dice que los parámetros que nos menciona el régimen de detracciones está referido a la o la prestación de servicios o venta de algunos bienes, se aplicara el descuento del porcentaje de acuerdo al tipo de servicio o bien, siempre y cuando el importe o el monto de la operación sea mayor o igual a S/. 700.00 soles.

G. Ingreso como recaudación:

El ingreso como recaudación no es más que la transferencia del importe depositado en la cuenta corriente de detracción habilitada en el BN hacia la cuenta de SUNAT.

Los fondos generados por las detracciones y conservados en la cuenta corriente serán ingresados como recaudación por el Banco de la Nación de acuerdo con los procesos establecidos por el ente recaudador. Esto sucederá cuando se presenta alguna de las acciones siguientes:

1. Cuando las declaraciones presentadas poseen información que no es real, es decir que no es consistente con respecto a las acciones realizadas y se hubiera efectuado el depósito.

2. Cuando la empresa se encuentre en la condición de domicilio fiscal no habido.

3. Cuando el contribuyente no se presente a una convocatoria ante el ente recaudador o se presenta fuera del plazo mencionado, siempre y cuando que la convocatoria sea o esté vinculada a las obligaciones tributarias del dueño de la cuenta (SUNAT, 2017).

H. Extorno de lo ingresado:

El Texto Único Ordenado D. Leg. N° 940 en el Artículo N° 9.4 refiere que el extorno es la devolución del importe ingresado como recaudación, y este se dará siempre y cuando SUNAT corrobore que el contribuyente que es el titular o el propietario de la cuenta presente algunos de los siguientes hechos:

- Cuando se trate de personas naturales, que hayan solicitado y a su vez obtenido la baja de inscripción en el RUC.
- Cuando se trate de personas jurídicas, es decir empresas o compañía que se encuentren en proceso de liquidación.
- Otras que SUNAT establezca.

Para el extorno de los importes se dará lo siguiente:

- El plazo para aceptar la solicitud de extorno se resolverá dentro de noventa días calendario.
- El importe que extornar o devolver se calculará deduciendo los montos que hayan sido aplicados para pagar la deuda tributaria luego de haber presentado la solicitud.
- Las detracciones ingresadas como recaudación a devolver no generarán intereses.

I. Liberación de fondos:

SUNAT (2017) menciona que el Sistema de Deduciones del IGV tiene como un fin crear fondos para el pago de tributos, así como deudas e intereses que pertenezca a los contribuyentes que vendan o presten uno o varios de los bienes o servicios que están sujetos al sistema. Para tales efectos la creación de los fondos mencionados se realiza a través de los depósitos de los adquirentes o usuarios de los bienes y servicios, en las cuentas corrientes que se han abierto en el Banco de la Nación.

En tal circunstancia, si los saldos de la cuenta corriente de deducciones no se agotaran después de haber cancelado todas las deudas tributarias que se tuviera, serán considerados de libre disposición para el titular.

Para la liberación de fondos existen 3 tipos de procedimientos los cuales son:

1. El procedimiento general para la liberación de fondos se da en los 5 primeros días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre, siendo que en las cuentas corrientes de deducciones no se agote el saldo durante 3 meses consecutivos, para tal caso el contribuyente debe presentar una solicitud de libre disposición de los saldos depositados en las cuentas del banco de la nación mediante clave sol. Siendo la entidad evaluadora SUNAT, de que el sujeto no tenga deuda pendiente de pago, tener la condición de domicilio fiscal no habido o haber incurrido en alguna infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176° del código tributario; si la evaluación muestra que el contribuyente no incurrió en alguna infracción menciona antes se realizara por SUNAT teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y habiendo verificado que cumple con los requisitos se emitirá una resolución que aprobara la solicitud presentada, esta situación será comunicada al BN con el fin de que se realice la devolución de montos en la cuenta bancaria del contribuyente. El saldo por devolver al contribuyente será considerado al mes anterior de haber realizado la solicitud de libre disposición de los montos de la cuenta de deducción.

2. El procedimiento especial para la liberación de fondos es para los bienes referidos en el anexo N° 2, se da en los primeros 3 días hábiles de cada quincena, en tal sentido el titular podrá solicitar la devolución de sus montos de detracción en 2 ocasiones por un mes. La libre disponibilidad de los saldos depositados es hasta el último día de la quincena anterior a la que se presentó la solicitud.

3. Liberación de fondos para BUCs y Agentes de retención en los 5 primeros días hábiles de los meses de enero, marzo, mayo, julio, setiembre y noviembre.

El resultado de la solicitud que se emitió mediante formulario virtual N° 1697 o el procedimiento se le hará conocer al sujeto mediante notificación en su buzón electrónico y se comunicará al Banco de la Nación al día siguiente de haber sido aprobada.

J. Infracciones y sanciones:

Respecto a las infracciones y sancione el Texto Único Ordenado D. Leg. N° 940 en el Artículo N° 12 nos menciona lo siguiente:

- Cuando el contribuyente incumpla con realizar el depósito del monto total de la detracción de acuerdo con lo establecido en el sistema y en el momento que debería realizarse.

Sanción: La multa es el 50% del monto no depositado.

- Cuando el proveedor que seda el traslado de los bienes fuera del Centro de Producción sin haberse demostrado el depósito realizado del monto detráido.

Sanción: La multa será del 50% del monto que debió depositarse, salvo que se cumpla con efectuar el depósito dentro de los 5 días hábiles siguientes.

- El titular de la cuenta que seda los montos depositados un destino diferente que el del sistema.

Sanción: La multa será del 100% del monto que se utilizó indebidamente.

- Las Administradoras de Peaje que no cumplan con realizar el depósito de los cobros dados a los contribuyentes que prestan el servicio de transporte por vía terrestre.

Sanción: La multa es del 50% del monto no depositado.

Además, los importes que se obtengan por aplicar las sanciones formaran parte de los ingresos del Tesoro Público (TUO D. Leg. N° 940 Art. 12).

Infracciones tipificadas en el artículo 176° y 177° del Código Tributario están relacionadas a la obligación de presentar las declaraciones juradas y comunicaciones y de permitir el control de la administración, informar y comparecer ante la misma, las cuales son:

- No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos.
- Presentar las declaraciones en forma incompleta o no concorde con la realidad respecto a la determinación de la deuda tributaria.
- Presentar las declaraciones rectificatorias más de una vez respecto al mismo tributo y período tributario.
- Dentro de los plazos establecidos no presentar las comunicaciones o declaraciones.
- No mostrar los libros, documentos u otros registros que se soliciten.
- No mostrar, destruir o esconder libros, bienes, registros contables, informes, documentación sustentatoria y antecedentes de operaciones que se encuentren relacionadas a hechos que puedan generar obligaciones tributarias antes del plazo establecido.

- Volver abrir el local, establecimiento u oficina indebidamente donde se haya impuesto la sanción del cierre del establecimiento temporal sin que se haya vencido la fecha señala para la reapertura.
- No dar la información y/o documentación la cual sea requerida por la administración tributaria acerca de sus actividades o las de terceros donde haya relación según lo que establezca SUNAT.
- Dar a la Administración Tributaria información falsa o no conforme con la realidad.
- No comparecer o hacerse presente frente a la Administración Tributaria o presentarse fuera de la fecha establecida.
- Presentar los estados financieros sin haber cerrado los libros contables.
- No mostrar, esconder o romper los sellos y letreros oficiales, distribuidos por la Administración Tributaria.
- No realizar las percepciones o retenciones establecidas por Ley, siempre y cuando que el agente ya sea de retención o percepción con efectuar el pago de los tributos que debió retener o percibir dentro de la fecha establecida.
- Impedir o no dejar que los funcionarios de la Administración Tributaria realicen inspecciones, controlen su ejecución, que no realicen los arqueos e caja o no facilitar la inspección o el control de los medios de transporte.
- No permitir o facilitar el acceso a los sistemas informáticos, equipos u otros medios que da la SUNAT para el control tributario.

K. Gradualidad:

SUNAT (2017) menciona que régimen de gradualidad refiere que dentro de los criterios de gradualidad está el pago de las deudas y multas en su monto total

establecida por el infractor o por la administración tributaria que figura en la declaración o en el documento de determinación, más los intereses generados hasta el día de su cancelación.

Existe el criterio de rebaja del 100% por la subsanación si esta se realiza antes que surta efecto cualquier notificación en la que se le comunica al infractor que ha incurrido en infracción en el siguiente supuesto.

El usuario del servicio, quien hace responsable de la construcción a un tercero, cuando el prestador del servicio no tiene una cuenta aperturada en la que se pueda realizar el depósito.

1.3.3. Situación Financiera

Ferrer (2012) refiere que el estado de situación financiera tiene por misión mostrar los bienes y derechos de propiedad de una entidad o empresa, así como sus fuentes de financiamiento propias y ajenas en un periodo determinado.

En una entidad o empresa la situación financiera es un examen que tiene en cuenta diversas variables contables que darán pase para cuantificar y medir el cumplimiento de una compañía, con la finalidad de tomar decisiones que puedan solucionar los problemas que se presenten.

También la situación financiera representa el estado de los activos y pasivos de una compañía y así mismo el patrimonio, es decir que presenta las condiciones de n negocio en un periodo determinado. En tanto el activo considera los derechos y bienes de la empresa, el pasivo consideras las obligaciones o de deudas totales de la misma y el patrimonio representa la participación o aporte de los propietarios o socios del negocio (Ortiz, 2011).

Es un estado financiero que refleja la situación de una empresa en un periodo dado, dentro de esta están presente algunos criterios expresados en términos

monetarios. Además de puede interpretar que es un resumen de las actividades de la empresa durante un periodo determinado.

A. Estado de resultados:

Se puede decir que es un documento o informe contable donde se muestra la obtención de la ganancia o pérdida del ejercicio en un periodo.

Este estado tiene por misión mostrar el resultado de la gestión elaborada en el periodo económico por la empresa (Ferrer, 2012).

Según Ortiz (2011) este estado de resultado cuantifica y mide el desempeño financiero de una empresa, ya que es una representación de las actividades realizadas por una compañía. Es así como el estado de resultados nos da detalles de los ingresos, costos, gastos (administrativos, ventas y financieros) y la utilidad o pérdida de una empresa. Las utilidades dan a conocer el rendimiento sobre el capital aportado durante un periodo.

B. Análisis Financiero:

Ortiz (2011) menciona que el análisis financiero es un proceso que consiste en la interpretación, comparación y estudio de los estados financieros y la información operacional de una empresa; esto implica el cálculo de ciertas cifras, indicadores y estados financieros los cuales permiten la evaluación del desempeño operacional y financiero de la empresa, lo que va ayudar a la toma de decisiones por parte de los administradores, acreedores y inversionistas.

a meta o la finalidad del análisis financiero es el diagnóstico de la gestión financiera de la empresa, pero apoyada en la información contable, además este análisis busca el equilibrio financiero, es decir que los flujos de dinero permitan la medición de la rentabilidad en los capitales invertidos (Ferrer, 2012).

Lo principal de un análisis financiero está en la información que contienen los estados financieros de la empresa, los cuales pueden ser el estado de situación

financiera, el Estado de Resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de caja que son preparados la mayoría de las veces al final de un periodo y en los cuales se evalúa la capacidad de la entidad para generar flujos favorables (Alvarado y Cadillo, 2013).

Además, unas de las herramientas más usadas para realizar un análisis financiero son los ratios financieros ya que estas permiten medir el comportamiento de la empresa.

C. Métodos de análisis financiero:

1. Análisis vertical y horizontal: El análisis vertical estudia las relaciones entre los elementos de un grupo de estados financieros y el análisis horizontal estudia las relaciones entre elementos contenidos entre 2 o más grupos de estados financieros de periodos sucesivos (Ferrer, 2012).

2. Comparación: se emplea para determinar las similitudes y diferencias existentes entre los distintos valores que contiene los estados financieros, con el objetivo de poder observar y diagnosticar las variaciones ya sea entre periodos o estados financieros. También la comparación se da entre de partidas los cuales expresan únicamente la situación en un momento dado (Ferrer, 2012).

3. Representación gráfica: se realiza mostrando la información contable mediante ciertas normas o reglas de diagramas y según sea el análisis de la empresa, se utiliza para poder ver las relaciones o interpretaciones (Alvarado y Cadillo, 2013).

D. Ratios o Indicadores financieros:

Herrera Carvajal & Asociados CIA. LTDA (2008) refiere que los ratios son una serie de técnicas e índices empleados para examinar la situación de la empresa, con el fin de medirlos y así poder utilizarlos para tomar buenas decisiones. Estos ratios consisten en la relación de diversos elementos que

puedan tener un especial significado. Además, un ratio es la interacción entre el valor de 2 elementos de la compañía. Los ratios son, números importantes, que informan y miden sobre la economía y el desenvolvimiento de la empresa. Y estos implican el cálculo e interpretación de porcentajes, los cuales van a servir para evaluar el desempeño financiero y económico de la empresa o compañía para facilitar la toma de decisiones adecuadas.

Los ratios que pueden obtener de los estados financieros son muchos, sin embargo la larga trayectoria nos ha mostrado que no es necesario un número amplio de indicadores si no que con una cantidad reducida de ratios se puede elaborar el análisis de acuerdo al giro del negocio (Ortiz, 2011).

1. Liquidez:

Los índices de liquidez revelan el nivel de solvencia financiera en un corto plazo, es decir que mide la capacidad económica de hacer frente a sus deudas inmediatas; sirve para determinar si la empresa tiene o no problemas para pagar sus pasivos (Ortiz, 2011).

Además, esta liquidez es criticada por la capacidad para cumplir con las obligaciones es decir sus deudas o compromisos a corto plazo que se han adquirido. Esto se refiere a la destreza de convertir en efectivo determinados activos corrientes. Para que no surja en la empresa conflictos de liquidez, lo recomendable es que el ratio sea igual a 2 o entre 1.5. En el caso de que el índice sea menor a 1,5 muestra que la empresa tendrá complicaciones en realizar los pagos de sus obligaciones corrientes, además la fórmula de la liquidez es el activo corriente entre el pasivo corriente (Wild, Subramanyam y Hasley, 2007).

Ortiz (2011) menciona que, el resultado del ratio se puede interpretar como cada nuevo sol que tiene la empresa para cubrir un nuevo sol de deuda corriente.

2. Prueba Acida:

Este índice de medición es más exacto que el de liquidez, ya que dentro del activo corriente no se consideran los inventarios, ya que este es el activo corriente es más lento en convertirse en efectivo, además la fórmula de la prueba acida es el activo corriente menos los inventarios dividido entre el pasivo corriente (Rubio, 2007).

3. Capital De Trabajo:

Este ratio es un índice que deduce las obligaciones corrientes o pasivos corrientes de la empresa a todos sus derechos o activos corrientes, además la fórmula de la prueba es el activo corriente menos el pasivo corriente (Rubio, 2007).

4. Rentabilidad:

Rubio (2007) refiere que este ratio mide la capacidad de crear utilidad o ganancia por parte de la empresa, permite observar el resultado a partir de la toma de decisiones por parte de la administración. Además, examina los resultados económicos y muestra el rendimiento de la empresa en relación con sus activos, capital y ventas.

Así mismo se relaciona con la capacidad con la que cuenta la empresa para generar utilidades o ganancias a través del tiempo y nos muestra el desenlace de la empresa en cuanto a la obtención de ganancias sobre lo invertido (Rubio, P., 2007, p. 52).

Los ratios de rentabilidad son:

- La Rentabilidad de las Inversiones que muestra el punto de rentabilidad de los activos, es decir cuanto beneficio me genera los activos. La fórmula de la rentabilidad de las inversiones es la utilidad neta dividido entre los activos (Wild, Subramanyam y Hasley, 2007).

- La Rentabilidad Neta del Patrimonio, calcula la rentabilidad de capital invertido, es decir cuánto estoy ganando por cada sol invertido, la fórmula de la rentabilidad del patrimonio es la utilidad neta entre el patrimonio (Wild, Subramanyam y Hasley, 2007).
- La Rentabilidad de las ventas Netas, este índice muestra la utilidad o ganancia obtenida por cada venta realizada, la fórmula de la rentabilidad de las ventas netas es la utilidad dividido entre las ventas (Wild, Subramanyam y Hasley, 2007).

1.3.4. Planificación Financiera:

Morales A. y Morales J. (2014) refieren que, si una empresa quiere seguir funcionando, debe adaptarse a su cambiante entorno. La planeación la utilizan todas las entidades para que puedan crear el camino que deben seguir para conseguir sus objetivos y una de las formas es adaptarse al medio ambiente. Así mismo los accionistas o inversionistas tienen como principal meta obtener mayores utilidades de la inversión que realizaron, es por ello que el rendimiento de una empresa debe ser suficiente para gratificarlos de acuerdo al riesgo de inversión, es así que los gerentes toman decisiones para incrementar la ganancia de los inversionistas centrados en cálculos o pronósticos sobre hechos futuros. Los pronósticos pueden ser a corto o largo plazo y esto se convierte en una serie de planes financieros que la empresa ejecuta y vuelve a evaluar en la medida de cada hecho y el presupuesto de caja es un ejemplo de planificación financiera.

Además, la planeación financiera proporciona la forma en el que se logran las metas y representa la base de toda actividad económica y financiera, se considera una técnica que contiene métodos, instrumentos y metas con el fin de crear pronósticos por alcanzar, teniendo en cuenta los medios que tienen y los que se necesitan para lograrlo; también se puede decir que la planeación financiera nos ayuda a mejorar la rentabilidad, a escoger las mejores fuentes de financiamiento, establecer la cantidad necesaria de efectivo, fijar las metas

de ventas, controlar los gastos, entre otros; entonces es necesario para tener un buen plan financiero un buen plan general para la empresa y tener en consideración la calidad de estos como los programas y presupuestos financieros (Morales A. y Morales J., 2014).

A. Proceso de la planeación:

El objetivo de la planeación es alcanzar o llegar a las metas propuestas, luego de realizar el análisis de una empresa y su interacción con el medio donde desarrolla sus guías para lograr sus objetivos, se le denomina táctica y estrategia (Morales A. y Morales J., 2014).

Para realizar la planeación o planificación se necesita:

- Paso 1: Desarrollo de la misión y objetivos
- Paso 2: Diagnóstico de amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades
- Paso 3: Desarrollo de estrategias
- Paso 4: Preparación del plan estratégico
- Paso 5: Preparaciones de planes tácticos
- Paso 6: Control y diagnóstico de resultados
- Paso 7: Planeación continua

B. Proceso de la planeación financiera:

Morales A. y Morales J. (2014) mencionan que el proceso de la planeación financiera tiene 7 etapas:

1. Proyección de los estados financieros y partiendo de ellos se analizan los efectos que el plan pueda tener en las utilidades y también mediante los

indicadores financieros, el cálculo del punto de equilibrio, u otros que se utilicen como medidas de control financiero. Las proyecciones serán de utilidad para observar el plan puesto en práctica.

2. Definir los montos requeridos para un plan de 5 años, que serán destinados a la planta y equipo, cuentas por cobrar, a la investigación y a las campañas de publicidad.

3. Proyectar la disponibilidad de montos o dinero en los futuros 5 años, para realizar ello se requiere estimar los que serán creados por la empresa y los que se obtendrá de fuentes externas.

4. Realizar las acciones necesarias para poder emplear las inversiones que se necesitan en los diferentes activos, así como la obtención y uso de fuentes de financiamiento para darle a la empresa los fondos que requiera.

5. Formar o crear un sistema de control que observe la distribución y el uso de los fondos dentro de la empresa, respaldándose de indicadores de evaluación financiera, que ayuden a escoger las fuentes de financiamiento.

6. Crear procedimientos para apoyar el plan inicial en caso de que no se realicen las proyecciones.

7. Establecer un sistema de recompensas para la administración basándose en la medición del desempeño, donde se le otorgue un premio a la alta dirección de acuerdo a los resultados obtenidos.

C. Importancia de la planeación estratégica:

La planeación estratégica ve posibles opciones a futuro y al escoger alguna opción se convierte en una base para tomar decisiones, la importancia de esta está en la identificación de las oportunidades y peligros que puedan surgir en el futuro, es así que la planeación estratégica ayuda a tomar mejores decisiones para aprovechar las oportunidades y evitar los peligros y riesgos. Se puede

decir que la relevancia de la planificación estratégica también es que es una guía para tomar decisiones y ayuda a lograr objetivos en un mediano y largo plazo (Morales A. y Morales J., 2014).

1.4. Formulación del problema:

1.4.1. Problema Principal

¿De qué manera el sistema de detracciones del IGV afectó la tendencia de la situación financiera de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC de la ciudad de Huaraz en los periodos 2013 al 2016?

1.4.2. Problemas Específicos

1. ¿En qué medida el sistema de detracciones del IGV afectó la tendencia de la liquidez de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC en los periodos 2013 - 2016?
2. ¿Cómo el sistema de detracciones del IGV afectó la tendencia de la rentabilidad de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC, en los periodos 2013-2016?
3. ¿Cómo el sistema de detracciones del IGV afectó la tendencia del estado de resultados de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC, en los periodos 2013-2016?

1.5. Justificación del estudio:

El presente trabajo de investigación aborda el estudio del efecto del sistema de detracciones del IGV en la situación financiera de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC de Huaraz, con la finalidad de evaluar y medir el impacto que ocasiona en las pequeñas empresas, principalmente del sector construcción; así mismo mostrar que este tipo de sistema de pagos adelantados representa una barrera para las empresas, en tal sentido se convierte en un obstáculo para el desarrollo de las mismas. Es por ello que la

investigación servirá a distintos investigadores a comprender el efecto financiero por la aplicación del sistema de deducciones del IGV en empresas del sector construcción.

Además, este trabajo investigación permitirá que surjan nuevas ideas y se desarrollen investigaciones para minimizar el impacto financiero de las empresas pequeñas, como también podrá ser utilizado por la empresa en la realización de un plan estratégico financiero y servirá como un instrumento de medición y de referencia para futuros trabajos que abarquen el mismo problema.

Los beneficiados con el presente trabajo de investigación serán los pequeños empresarios que están en crecimiento y los tesisistas quienes desarrollaran nuevas investigaciones. También este trabajo de investigación aporta conocimientos sobre índices de medición y análisis financiero.

1.6. Hipótesis:

1.6.1. Hipótesis de trabajo

La aplicación del Sistema de Deducciones del IGV afectó la tendencia de la situación financiera de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT S.A.C. en los periodos 2013 al 2016.

1.6.2. Hipótesis nula

La aplicación del Sistema de Deducciones del IGV no afectó la tendencia de la situación financiera de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT S.A.C. en los periodos 2013 al 2016.

1.7. Objetivos:

1.7.1. Objetivo General

Analizar de qué manera el sistema de detracciones de IGV afectó la tendencia de la situación financiera de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC de la ciudad de Huaraz en los periodos 2013 al 2016.

1.7.2. Objetivos Específicos

1. Explicar en qué medida el sistema de detracciones del IGV afectó la tendencia de la liquidez de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC en los periodos 2013-2016.
2. Explicar cómo el sistema de detracciones del IGV afectó en la tendencia de la rentabilidad de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC en los periodos 2013-2016.
3. Describir cómo el sistema de detracciones del IGV afectó la tendencia del estado de resultados de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC, en los periodos 2013- 2016.

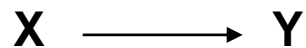
II. MÉTODO

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación:

El presente trabajo investigación corresponde a un estudio del tipo aplicativo, de enfoque cuantitativo, debido a que se ha buscado cuantificar y analizar, así mismo detallar los aspectos del problema.

De acuerdo con los objetivos y metas propuestas en la investigación corresponde al diseño no experimental de corte transversal, correlacional - causal, esto porque las variables en el estudio no fueron manipuladas y se estudió en un solo momento varios años anteriores donde se tomó la información de acuerdo con lo establecido y se delimito la influencia.



DONDE:

X = Sistema de detracciones del IGV.

Y= Situación Financiera (Estados Financieros 2013 – 2016).

—→ = Influencia de “X” en “Y”.

2.2. Variables y operacionalización:

| VARIABLE | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | ESCALA DE MEDICIÓN |
|---|---|--|--------------------------------|---------------------------|--------------------|
| X. SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV | El SPOT que regula la presente norma, tiene como finalidad generar fondos para el pago de: Las deudas tributarias por concepto de tributos, multas, los anticipos y pagos a cuenta por tributos incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario- que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT (TUO D.Leg N° 940, art N° 2). | Es un sistema de descuento porcentual de la venta por operaciones afectas al sistema, que consiste en depositar lo detraído a una cuenta del Banco de la Nación, el importe solo servirá para el pago de aportes, tributos y deudas tributarias. | X.1. Porcentaje aplicado. | X.1.1. Parámetros afectos | Ordinal |
| | | | | X.1.2. Giro del negocio | |
| | | | X.2. Ingreso como recaudación. | X.2.1. Infracciones | |
| | X.2.2. Imputación de la detracción | | | | |
| X.3. Liberación de fondos | X.3.1. Procedimiento General | | | | |

| VARIABLE | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | ESCALA DE MEDICIÓN |
|--------------------------------|---|--|----------------------------|---------------------------|--------------------|
| Y. SITUACIÓN FINANCIERA | La situación financiera de una empresa o entidad económica tiene el objetivo de mostrar la naturaleza y magnitudes de los recursos económicos de la empresa, así como los derechos de los acreedores y el grado de Balance General (Rodríguez, M. y Acanda, Y., 2009, Pág. 06). | Es la relación que guardan el activo, el pasivo y el capital en una cierta compañía o empresa. | Y.1. Liquidez. | Y.1.1. Prueba acida | Ordinal |
| | | | | Y1.2. Prueba Defensiva | |
| | | | | Y.1.3. Capital de trabajo | |
| | | | Y.2. Rentabilidad | Y.2.2. ROE | |
| | | | | Y.2.3. ROA | |
| | | | Y.3. Estado de resultados. | Y.3.1. Ingresos | |
| | | | | Y.3.2. Gastos | |
| | | | | Y.3.3. Margen de utilidad | |

Figura 1: Matriz de operacionalización

2.3. Población y muestra:

2.3.1. Población

La población está constituida por la información de los estados financieros de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC.

2.3.2. Muestra

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia, donde la muestra está constituida por 2 estados financieros y el análisis a los rubros relacionados a la situación financiera de la empresa en los periodos 2013 al 2016.

2.4. Técnicas e instrumentos:

| Técnica | Instrumento |
|---|---|
| <p>Análisis Documental</p> <p>El análisis documental es una técnica que conlleva a un determinado conjunto de operaciones con el objeto de representar un documento y el contenido de este con el fin de, posibilitar su recuperación posterior e identificarlo.</p> | <p>Ficha de recolección de datos</p> <p>Servirá este instrumento para recolectar información, mediante una serie de indicadores acerca de los documentos que posee la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC.</p> |
| <p>Observación</p> <p>La observación es una técnica que se utiliza para observar detalladamente un caso, tomar los datos y registrarlos para luego emplear el respectivo análisis. La observación es un elemento importante en un proceso de investigación.</p> | <p>Guía de observación</p> <p>Mediante este instrumento se observarán los diferentes indicadores y su comportamiento por año en la situación financiera de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC.</p> |

Figura 2: Técnicas e instrumentos

2.4.1. Escala de medición

Se utilizó la escala Ordinal para ambas variables del estudio, puesto que se utilizaron niveles en cuanto al sistema de deducciones del IGV y la situación financiera para poder analizar los resultados de los porcentajes y operaciones matemáticas que se emplearon en el estudio, y se muestra en el siguiente cuadro.

| Variable | Instrumento | Puntaje mínimo | Puntaje máximo | Nivel | Puntuación de nivel |
|--------------------------------|-------------------------------|----------------|----------------|------------|---------------------|
| Sistema de Deducciones del IGV | Ficha de recolección de datos | 0 | 10 | Adecuada | 0 - 3 |
| | | | | Regular | 4 - 7 |
| | | | | Inadecuada | 8 - 10 |
| Situación Financiera | Guía de observación | 0 | 8 | Optimo | 0 - 2 |
| | | | | Regular | 3 - 5 |
| | | | | Deficiente | 6 - 8 |

Figura 3: Niveles de puntuación de los instrumentos.

2.4.2. Validación y confiabilidad del instrumento

Los instrumentos de investigación utilizados fueron de escala dicotómica, los mismos que fueron validados por medio del juicio de un experto, quienes fueron tres profesionales especializados en el tema; con la finalidad de que la ficha de recolección de datos y la guía de observación tengan validez. El resultado de la calificación de los instrumentos validados por los expertos fue “muy bueno”.

Así mismo la confiabilidad de los instrumentos se obtuvo con la aplicación de la prueba piloto a la empresa construcción y minera APC E.I.R.L en los pedidos 2014 - 2015 los cuales se probaron mediante Kuder Richardson (KR-20) debido a que las opciones de respuesta fueron dicotómicas, con un resultado para la ficha de recolección de datos de 0.89 y para la guía de observación de 0.86, lo que significa que ambos instrumentos tienen un nivel de confiabilidad alta.

2.5. Métodos de análisis de datos:

En el presente trabajo de investigación se empleó la estadística descriptiva, con la finalidad de obtener resultados en términos de porcentajes y así mismo fueron representados en gráficos y tablas.

El procedimiento estadístico con el cual se probó la hipótesis fue mediante la prueba no paramétrica del coeficiente de ETA, de tal manera se analizó la incidencia de la variable independiente en la variable dependiente.

Para procesar los datos se utilizó un software especializado que es Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 24.0, con el cual se realizaron las tablas cruzadas y la prueba de hipótesis; también se utilizó Microsoft Office Excel 2016 para analizar las dimensiones y variables en forma individual con la información de los instrumentos elaborados para realizar el análisis y presentación.

2.6. Aspectos éticos:

La información que contiene el presente trabajo de investigación es confiable, esto porque se pusieron en práctica los valores del respeto y la honestidad, así mismo cuenta con originalidad y creatividad. Por ello los datos analizados fueron obtenidos de fuentes fidedignas y no fueron manipulados. Además, se puso en práctica la confidencialidad de la información proporcionada durante la ejecución de la investigación y los principios y valores empleados en la presente investigación contribuyeron a culminar satisfactoriamente y obtener resultados buenos.

III. RESULTADOS

III. RESULTADOS

3.1. Tratamiento de los resultados:

La empresa Terra Construcciones BT S.A.C. tiene como actividad principal la construcción de edificios, elaboración de proyectos y ejecución de obras públicas. Esta empresa se encuentra afecta al régimen de detracciones del IGV, con un porcentaje del 4% por el concepto de construcciones y el 10% por el concepto de prestación de servicios, es así que durante los periodos del 2013 – 2016 se pudo observar y analizar el impacto del régimen de detracciones IGV en la situación financiera de esta misma, para poder determinar los resultados se crearon instrumentos para recolectar información y ver la tendencia año tras año; estos instrumentos fueron elaborados en función al régimen de detracciones del IGV y la situación financiera, así mismo se utilizaron ratios financieros y estos fueron validados a juicio de tres expertos que le dieron una valoración de “muy bueno”.

Las confiabilidades de los instrumentos se dieron mediante la prueba piloto que se realizó a la empresa Construcción y Minería APC E.I.R.L. en los periodos 2014 al 2015 que es una empresa similar a la anterior y que presentan similitudes en los conflictos con el sistema de detracciones del IGV, es así que los instrumentos se aplicaron a la empresa Terra Construcciones BT S.A.C donde se evaluaron los periodos 2013 al 2016 con la ayuda de los instrumentos mencionados para poder observar las variaciones existentes año por año.

Es así como los resultados obtenidos se tabularon para luego darles el proceso estadístico respectivo donde se mostró la prueba de hipótesis mediante la regresión lineal, los resultados están presentados según el objetivo general y los objetivos específicos.

3.2. Resultados según los objetivos del estudio:

3.2.1. Resultado del objetivo general:

“Analizar de qué manera el sistema de detracciones de IGV afectó la tendencia de la situación financiera de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC de la ciudad de Huaraz en los periodos 2013 al 2016”.

Tabla 1

Sistema de Detracciones del IGV y Situación Financiera

| | | Situación Financiera | | | Total |
|---------------------------------|-------------------------|----------------------|----------|------------|-----------|
| | | Optimo | Regular | Deficiente | |
| Sistema de detracciones del IGV | Adecuado | 0 0% | 0 0% | 0 0% | 0 0% |
| | Medianamente inadecuado | 0 0% | 2 50% | 1 25% | 3 75% |
| | Inadecuado | 1 25% | 0 0% | 0 0% | 1 25% |
| | Total | 1 25% | 2 50% | 1 25% | 4 100% |

Fuente: Elaboración propia según la base de datos de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C. 2013-2016.

Interpretación: En la tabla cruzada se puede observar que el sistema de detracciones del IGV cuando es medianamente inadecuado la situación financiera es deficiente en un 50%, así mismo cuando el sistema de detracciones es inadecuado la situación financiera es óptima solo en un 25% en los 4 periodos de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C.

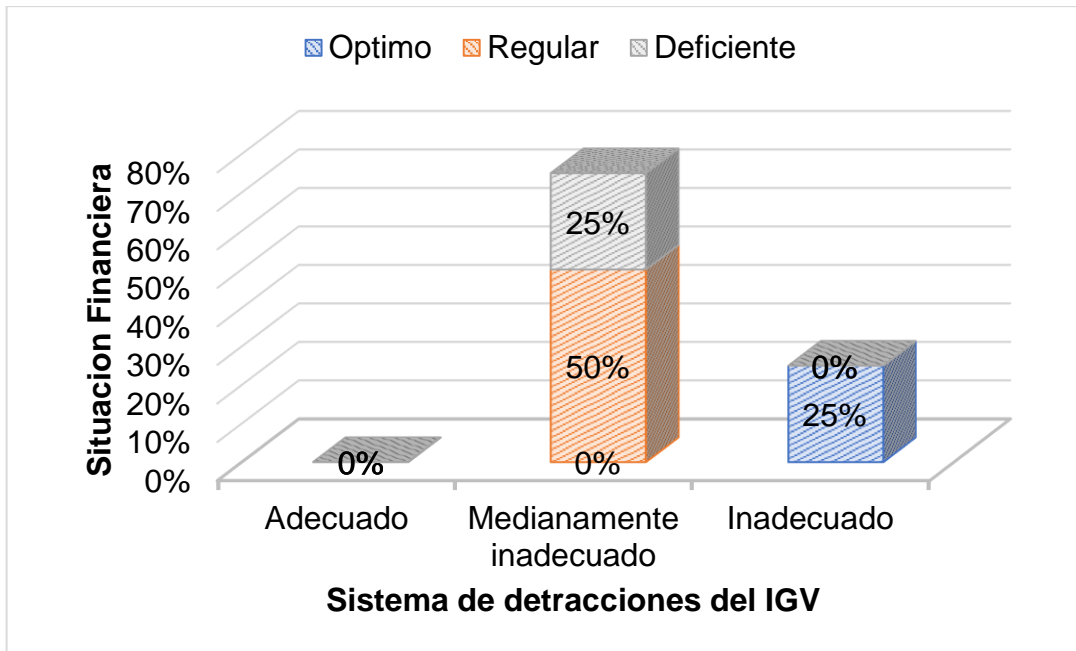


Figura 4. Sistema de Detracciones del IGV y Situación Financiera

Tabla 2

Prueba de hipótesis por el coeficiente de ETA

| Medidas direccionales | | | Valor |
|-----------------------|-----|---------------------------------|-------|
| Nominal por intervalo | ETA | Sistema de detracciones del IGV | 1,000 |
| Situación Financiera | | | ,816 |

Fuente: Elaboración propia según la base de datos de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C. 2013-2016.

Interpretación: En la tabla se observa el resultado de la prueba de hipótesis mediante coeficiente donde el resultado es de 0.816, lo cual indica que es más cercano a 1 y muestra influencia en la variable dependiente, por lo tanto, se aprueba la hipótesis de trabajo.

Este resultado significa que el sistema de detracciones del IGV afectó la tendencia de la situación financiera de Terra Construcciones BT S.A.C. en los periodos 2013 – 2016.

3.2.2. Resultados de los objetivos específicos:

Objetivo específico N° 1:

“Explicar en qué medida el sistema de deducciones del IGV afectó la tendencia de la liquidez de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC en los periodos 2013-2016”.

Tabla 3

Sistema de Deducciones del IGV y Liquidez

| | | Liquidez | | Total |
|--------------------------------|-------------------------|----------|------------|-----------|
| | | Optimo | Deficiente | |
| Sistema de deducciones del IGV | Medianamente inadecuado | 0 0% | 3 75% | 3 75% |
| | Inadecuado | 1 25% | 0 0% | 1 25% |
| Total | | 1 25% | 3 75% | 4 100% |

Fuente: Elaboración propia según la base de datos de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C. 2013-2016.

Interpretación: En la tabla cruzada se puede observar que cuando el sistema de deducciones del IGV es medianamente inadecuado la liquidez es un 75% deficiente y cuando el sistema de deducciones es inadecuado la liquidez de la empresa es solo 25% optimo en los periodos 2013 - 2016 de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C., lo que indica que hay una afección significativa en la disminución de la liquidez.

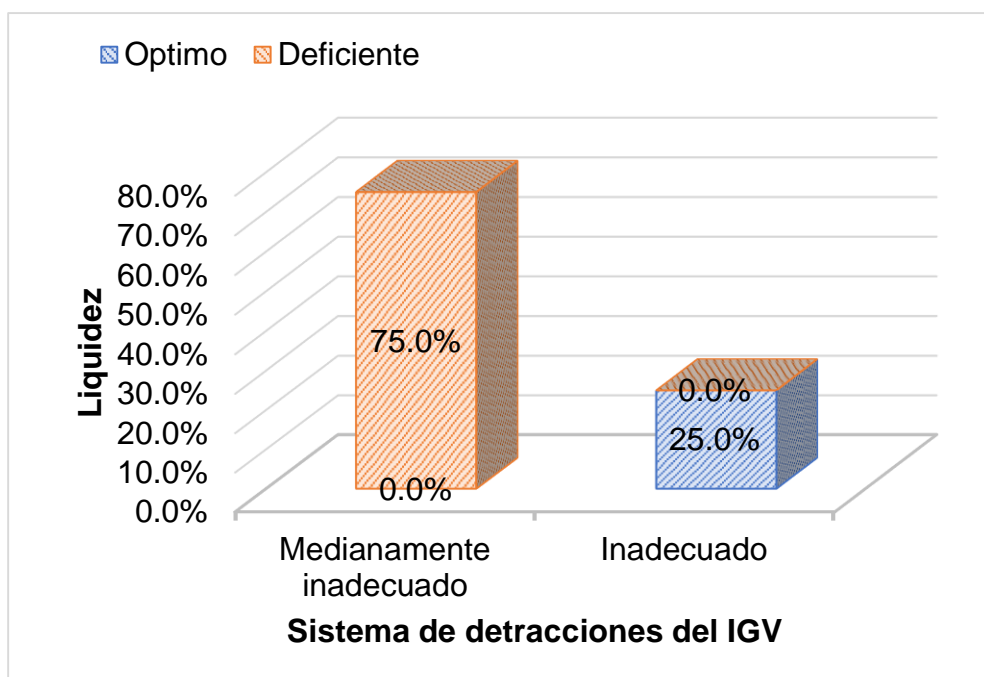


Figura 5. Sistema de Detracciones del IGV y Liquidez

Objetivo específico N° 2:

“Explicar cómo el sistema de detracciones del IGV afectó en la tendencia de la rentabilidad de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC en los periodos 2013-2016”.

Tabla 4

Sistema de Detracciones del IGV y Rentabilidad

| | | Rentabilidad | | Total |
|---------------------------------|-------------------------|--------------|------------|-------|
| | | Optimo | Deficiente | |
| Sistema de detracciones del IGV | Medianamente inadecuado | 0 | 3 | 3 |
| | | 0% | 75% | 75% |
| Sistema de detracciones del IGV | Inadecuado | 1 | 0 | 1 |
| | | 25% | 0% | 25% |
| Total | | 1 | 3 | 4 |
| | | 25% | 75% | 100% |

Fuente: Elaboración propia según la base de datos de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C. 2013-2016.

Interpretación: En la tabla cruzada se puede observar que cuando el sistema de deducciones del IGV es medianamente inadecuado por lo que la rentabilidad es 75% deficiente y cuando el sistema de deducciones es inadecuado la rentabilidad es solo el 25% óptimo en los periodos 2013 – 2016 de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C, lo cual indica que hay una incidencia significativa en la disminución de este indicador.

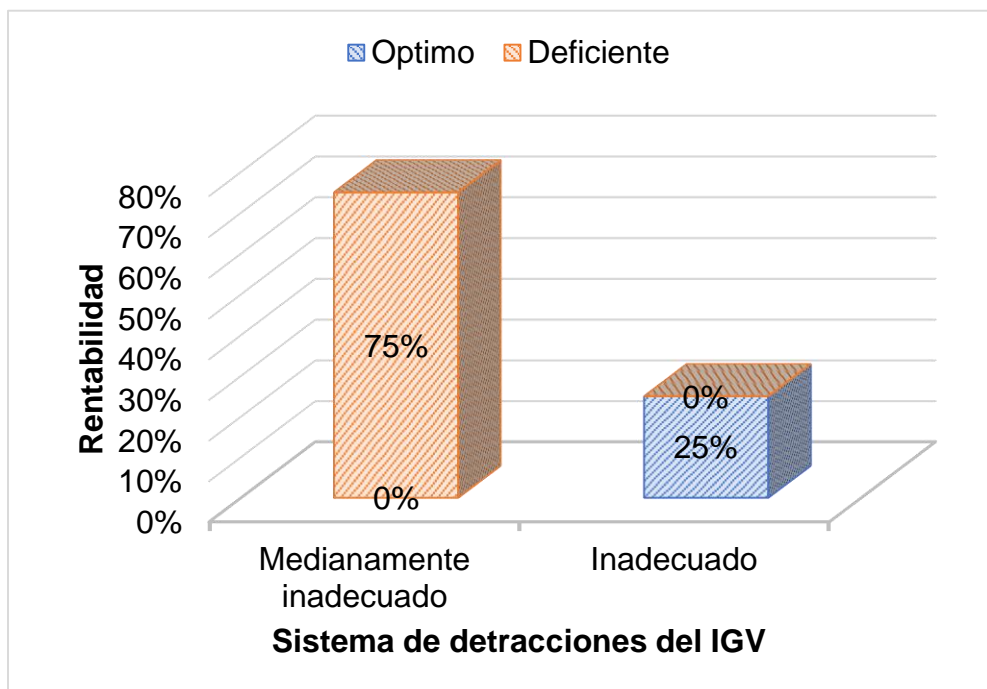


Figura 6. Sistema de Deducciones del IGV y Rentabilidad

Objetivo específico N° 3:

“Describir cómo el sistema de deducciones del IGV afectó la tendencia del estado de resultados de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC, en los periodos 2013- 2016”.

Tabla 5

Sistema de Detracciones del IGV y Estado de resultados

| | | Estado de resultados | | Total |
|---------------------------------|-------------------------|----------------------|------------|-------------|
| | | Optimo | Deficiente | |
| Sistema de detracciones del IGV | Medianamente inadecuado | 1 25.0% | 2 50.0% | 3 75.0% |
| | Inadecuado | 1 25.0% | 0 0.0% | 1 25.0% |
| Total | | 2 50.0% | 2 50.0% | 4 100.0% |

Fuente: Elaboración propia de base de datos de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C. 2013-2016.

Interpretación: En la tabla cruzada se puede observar que cuando el sistema de detracciones del IGV es medianamente inadecuado el estado de resultados es un 50% deficiente y un 25% optimo, así mismo cuando el sistema de detracciones es inadecuado el estado de resultados es solo el 25% optimo en los periodos 2013 – 2016 de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C., lo cual indica que existe una afección regular o intermedia.

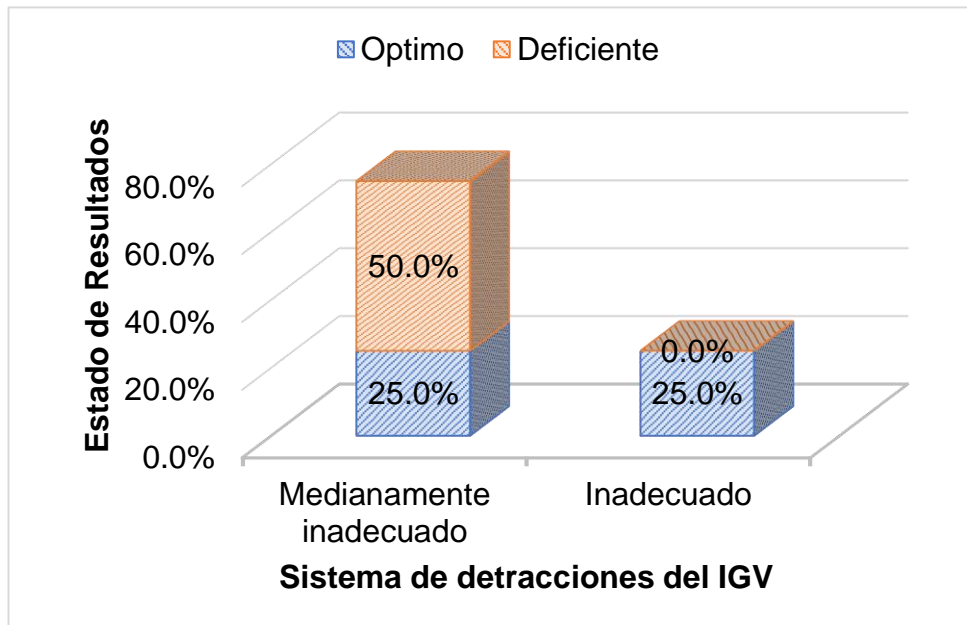


Figura 7. Sistema de Detracciones del IGV y Estado de Resultados.

3.3. Resultados descriptivos:

Tabla 6

Porcentaje Aplicado

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|------------|------------|------------|
| Válido | Adecuado | 0 | 0% |
| | Inadecuado | 4 | 100% |
| | Total | 4 | 100% |

Fuente: Elaboración propia según la base de datos de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C. 2013-2016.

Interpretación: En la tabla 6, se observa que el porcentaje aplicado de Terra Construcciones BT S.A.C es un 0% adecuado y el 100% es inadecuado, por lo que significa que el porcentaje aplicado y al cual esta afecta la empresa por el régimen de deducciones de acuerdo con la actividad que realiza la empresa es inadecuado en los 4 periodos.

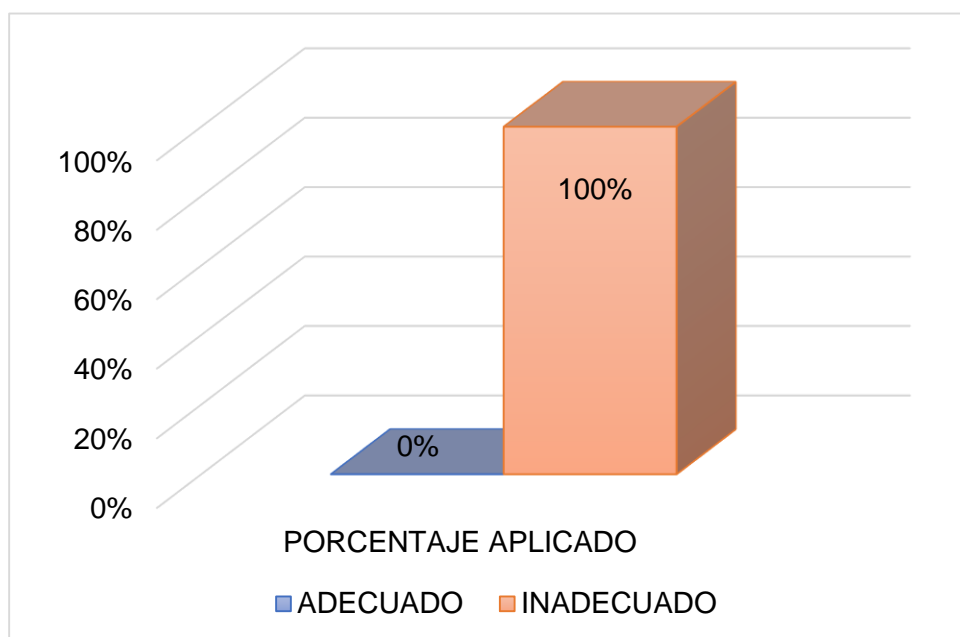


Figura 8. Porcentaje Aplicado

Tabla 7

Ingreso como recaudación

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|------------|------------|------------|
| Válido | Adecuado | 1 | 25% |
| | Inadecuado | 3 | 75% |
| | Total | 4 | 100% |

Fuente: Elaboración propia según la base de datos de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C. 2013-2016.

Interpretación: En la tabla 7, se observa que el ingreso como recaudación de Terra Construcciones BT S.A.C es un 25% adecuado y el 75% es inadecuado, por lo que significa que en los 4 periodos la cuenta de detracciones de la empresa ingreso a recaudación por infracciones que cometió, la cual se imputaron para pagar algunos tributos y contribuciones.

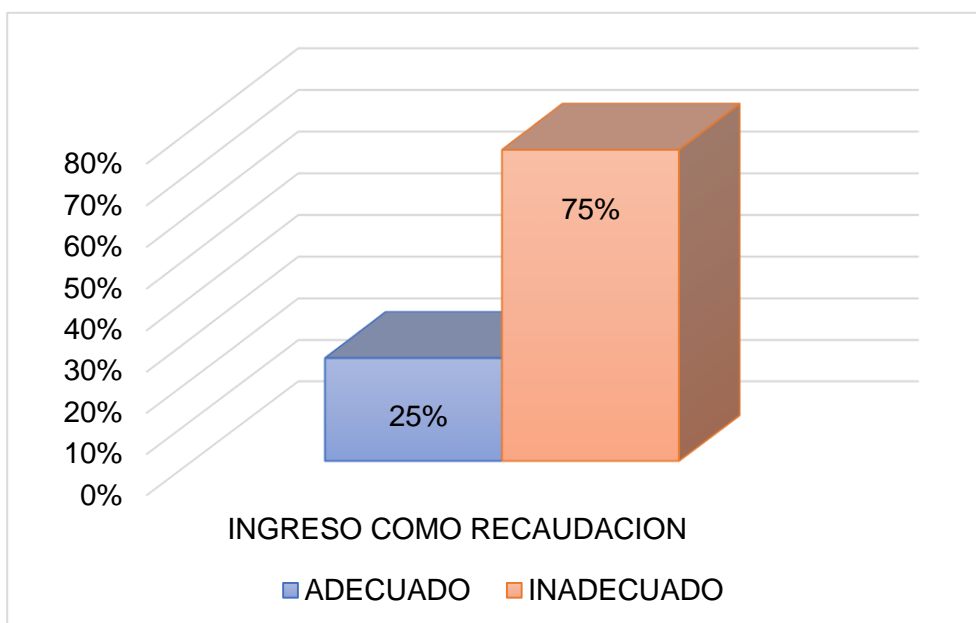


Figura 9. Ingreso como recaudación

Tabla 8

Liberación de fondos

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|------------|------------|------------|
| Válido | ADECUADO | 0 | 0% |
| | INADECUADO | 4 | 100% |
| | Total | 4 | 100% |

Fuente: Elaboración propia según la base de datos de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C. 2013-2016.

Interpretación: En la tabla 8, se observa que la liberación de fondos de Terra Construcciones BT S.A.C es un 0% adecuado y el 100% es inadecuado, por lo que significa que la empresa se vio perjudicada ya que no pudo recuperar sus saldos de la cuenta de detracciones, debido a que la liberación de fondos solo se realizara si los montos no ingresaron como recaudación y en el caso de la empresa en los cuatro periodos tuvo ese problema.

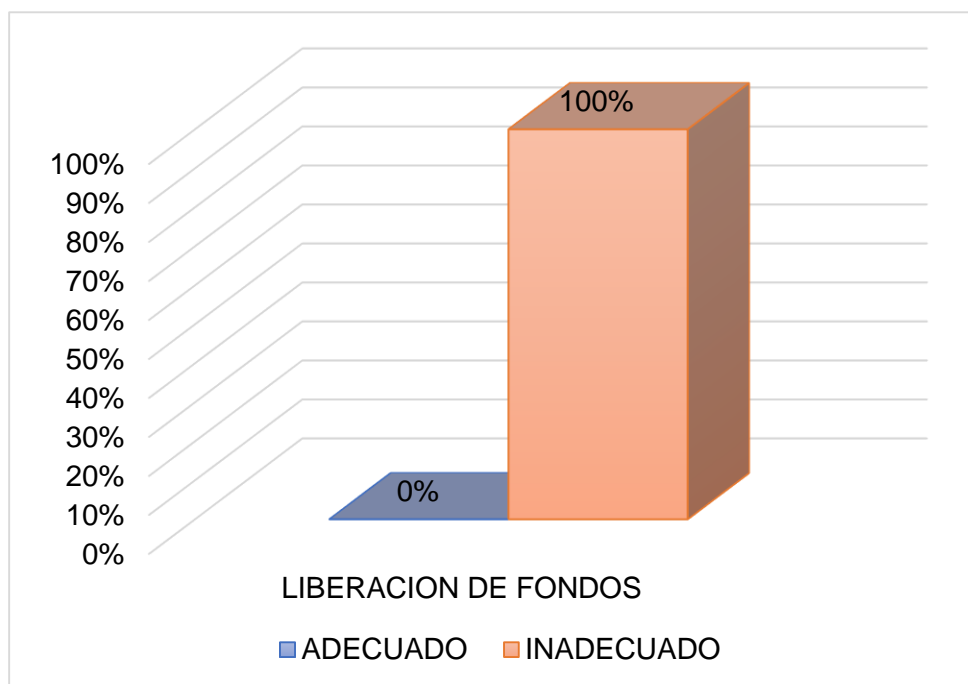


Figura 10. Liberación de fondos

Tabla 9
Liquidez

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|------------|------------|------------|
| Válido | OPTIMO | 1 | 25% |
| | DEFICIENTE | 3 | 75% |
| | Total | 4 | 100% |

Fuente: Elaboración propia según la base de datos de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C. 2013-2016.

Interpretación: En la tabla 9, se observa que el porcentaje de la liquidez de Terra Construcciones BT S.A.C es un 25% optima y el 75% es deficiente; lo que se considera que la liquidez de la empresa fue optima en un periodo (2014) y en los demás años se consideró inadecuado, debido a que en esos periodos la tendencia de la liquidez fue disminuyendo a pesar de que sus ingresos en los primeros periodos se fueron incrementado.

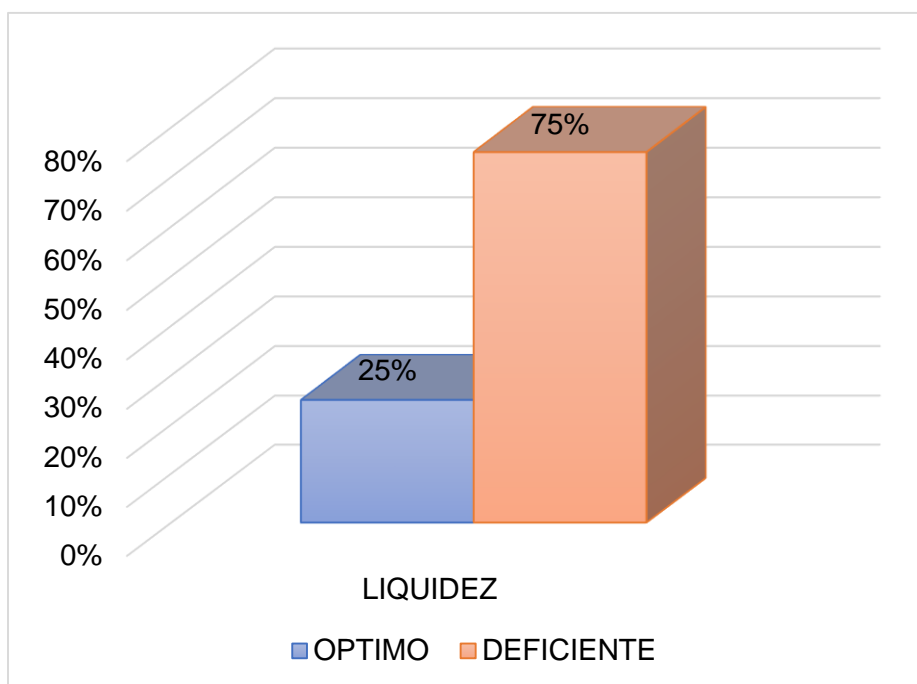


Figura 11. Liquidez

Tabla 10

Rentabilidad

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|------------|------------|------------|
| Válido | OPTIMO | 1 | 25% |
| | DEFICIENTE | 3 | 75% |
| | Total | 4 | 100% |

Fuente: Elaboración propia según la base de datos de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C. 2013-2016.

Interpretación: En la tabla 10, se observa que el porcentaje de la rentabilidad de Terra Construcciones BT S.A.C es un 25% optimo y el 75% es deficiente; lo que se considera que la rentabilidad de la empresa fue optima en un periodo (2014) y en los demás años se consideró inadecuado, debido a que en esos periodos la tendencia de la rentabilidad fue disminuyendo a pesar de que sus ingresos en los primeros periodos fueron incrementados.

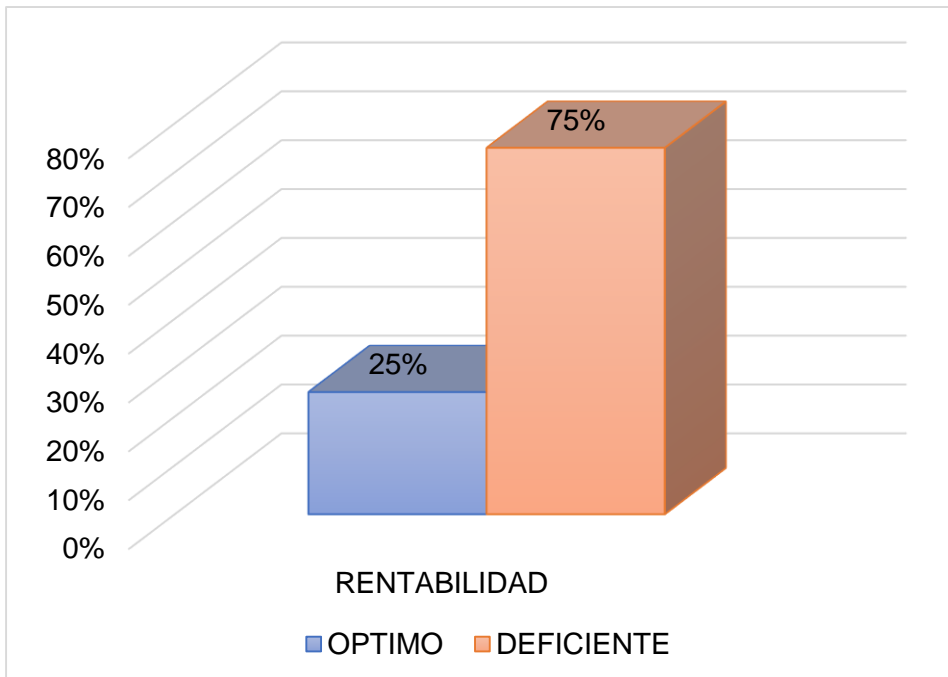


Figura 12. Rentabilidad

Tabla 11

Estado de Resultados

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|------------|------------|------------|
| Válido | OPTIMO | 2 | 50% |
| | DEFICIENTE | 2 | 50% |
| | Total | 4 | 100% |

Fuente: Elaboración propia según la base de datos de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C. 2013-2016.

Interpretación: En la tabla 11, se observa que el porcentaje del estado de resultados de Terra Construcciones BT S.A.C es un 50% optimo y el 50% es deficiente, debido a que en dos años la empresa obtuvo una tendencia del margen de utilidad donde se muestra que va decreciendo y en los otros 2 periodos se muestra un incremento del margen de utilidad, así mismo a pesar de que disminuye su margen de ganancia obtiene mayores ingresos; es por ello que en la tabla se muestran porcentajes iguales y el estado de resultados de la empresa es regular.

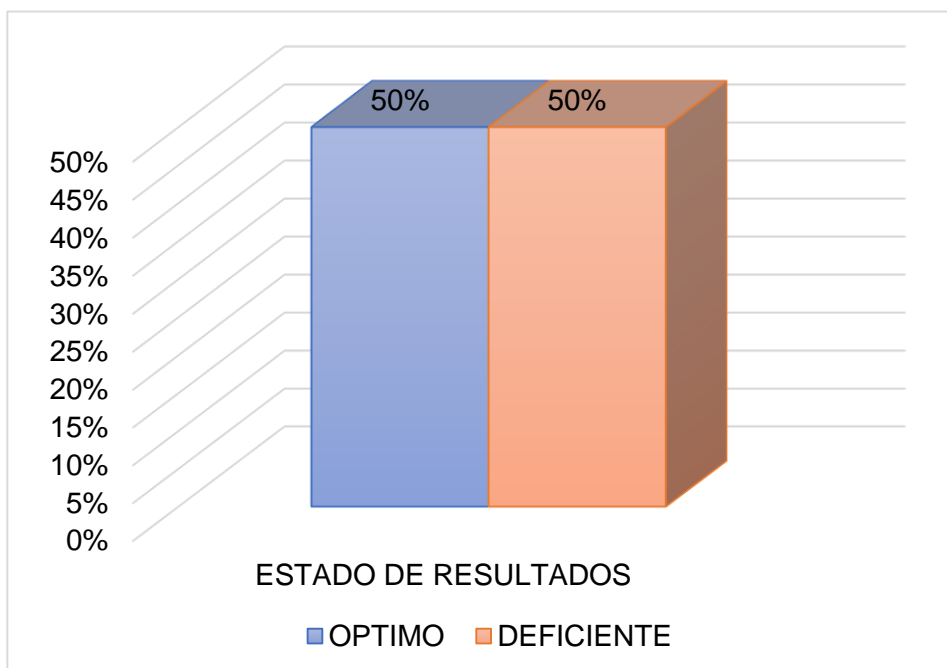


Figura 13. Estado de Resultados

IV. DISCUSIÓN

IV. DISCUSIÓN

Después de mostrar y describir los resultados, en esta parte del trabajo de investigación se analizan los hallazgos obtenidos y su efecto. Para tal situación se ha tenido en consideración las investigaciones de otros autores en los antecedentes del presente estudio.

En el trabajo de investigación se pudo demostrar que en los periodos del 2013 – 2016 la empresa Terra Construcciones BT S.A.C ha tenido un impacto negativo por el sistema de detracciones de IGV, debido a que parte de sus ingresos de estaban en su cuenta de detracciones han sido ingresadas a recaudación en los cuatro años mencionados. De tal manera que las actividades de la empresa se vieron afectadas durante los años mencionados debido a que tuvieron grandes contratos de obra los cuales fueron de montos altos.

En relación a ello, Abanto (2012) en su tesis “Incidencia del sistema de detracciones del IGV en la rentabilidad de los productores de maíz amarillo: Chepén – 2011” concluyó que el sistema de detracciones del IGV fue creado para asegurar el destino de importe que corresponde al pago de una operación en este caso la producción del maíz amarillo duro, destinándola exclusivamente a la cancelación de los tributos, incidiendo directamente en la rentabilidad de los productores, puesto que el agricultor considera que es una obligación de “soportar” impuesta de modo coactivo; tal es así que el dinero depositado en una cuenta a nombre del agricultor se constituye en un capital de trabajo inmovilizado para ellos por mandato de la ley. De tal manera, corrobora la presente investigación, donde en la tabla N° 5 se demuestra que la rentabilidad se vio afectada por el sistema de detracciones del IGV, debido a que la empresa se encuentra obligada a efectuar la detracciones del 4% y así mismo es riesgoso ya que los saldos de la cuenta pueden ser ingresados a recaudación, de tal forma que ya no se podrá pedir la devolución de los mismos, es por ello que incide de forma significativa y dificulta a la empresa cada año mostrado.

Además Aguilar (2014) en su tesis “Análisis del sistema de detracciones y su incidencia en la situación financiera de las empresas de transporte interprovincial de pasajeros del distrito de Trujillo” concluyó en que se valida que el sistema de detracciones incide de manera negativa en la situación financiera de la empresa, se ha demostrado que el sistema de detracciones en la empresa afecta su liquidez, en tanto disminuye su capacidad de pago, su solvencia, así como la variación de sus deudas y su propio costo de oportunidad de posibles inversiones al no disponer de fondos para ello. La investigación mencionada guarda relación y corrobora los resultados obtenidos en la tabla 1 y 2 en donde se demuestra que el sistema de detracciones del IGV afectó la tendencia de la situación financiera, debido a que el resultado de la prueba de hipótesis mediante regresión lineal fue de 0.810, lo cual indica que es más cercano a 1 y por lo tanto se aprobó la hipótesis de trabajo; es así que el sistema de detracciones afectó la liquidez de manera tendencial porque no puede hacer frente a sus obligaciones inmediatas y afronta un costo de oportunidad así como la rentabilidad también se ve afectada por que la empresa se vio en la necesidad de obtener un préstamo en el último año y los ingresos obtenidos por la empresa no están completos y por ello no puede incrementar su rentabilidad fácilmente.

También Enciso, Herrera y Herrera (2016) en su tesis “El sistema de detracciones del IGV y su incidencia en la liquidez de la empresa de servicios BB Tecnología Industrial SAC en el periodo 2014” concluyeron que el sistema de detracción del IGV incide negativamente en la liquidez de la empresa en 88.04% mediante el análisis de ratios financieros, es así que aumenta la liquidez en aquellas operaciones que no se aplica el sistema de detracciones que en las que, si se aplica, debido a la existencia de un dinero del que no se puede disponer libremente en la cuenta de detracciones de la empresa. Corroborando la presente investigación y demostrando en la tabla N° 03 que el sistema de detracciones del IGV tiene una incidencia del 75% en la liquidez, siendo un problema para la empresa porque no puede disponer libremente de su dinero sino que se encuentra restringido y corre el riesgo de que no lo puede recuperar; un ejemplo claro es que la empresa podría depositar su dinero en

un banco, generar intereses, no tener que asumir el riesgo de que los fondos depositados no sean devueltos, a diferencia de la cuenta de detracciones que por infracciones no consideradas graves los saldos depositados ya no serán devueltos.

Así como Guanilo (2014) en su tesis “Sistema de detracciones y su influencia en la situación económica y financiera de la empresa P.A.B. S.A.C. de la ciudad de Guadalupe, periodo 2012 – 2013” concluyó que el sistema de pago de obligaciones tributarias como medida administrativa, atenta contra el principio de no confiscatoriedad ya que las empresas están sujetas al sistema de detracciones no pueden disponer libremente de sus fondos detraídos y que este sistema ha influido de manera negativa en la situación económica y financiera de la empresa P.A.B. S.A.C. de la ciudad de Guadalupe. La investigación mencionada guarda relación y corrobora la presente investigación, debido a que mostro que el sistema de detracciones del IGV afectó la tendencia de la situación financiera de la empresa Terra construcciones BT S.A.C en los periodos 2013 – 2016 y representa un obstáculo ya que la empresa se encuentra limitada a realizar sus operaciones con normalidad porque especialmente estas empresas constructoras presentan conflictos con u liquidez y aún más cuando parte de los ingresos fueron detraídos y no puede hacer uso de ellos para realizar pagos u operaciones como invertir, pagar a tiempo a los proveedores y trabajadores, entre otros.

Finalmente Alvarado Y Cadillo (2013) en su tesis “Sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas constructoras de la provincia de Huaraz periodo 2011” llegaron a concluir que el sistema de detracciones atenta con el principio que defiende la propiedad del contribuyente, debido a que las constructoras no pueden usar de manera libre su dinero que fueron deducidos y que el Análisis financiero aplicado revela que sin tomar en cuenta la detracción el nivel de liquidez aumenta. Corroborando la presente investigación porque se presenta el mismo conflicto de la vulneración del principio de no confiscatoriedad porque los ingresos forman parte de la propiedad de la empresa y el hecho de no usarlos en su totalidad transgrede el principio

mencionado, además que se ha mostrado en la tabla N° 3 que incide en 75% en la liquidez y que el monto o saldo de las detracciones en la cuenta corriente de la empresa han sido ingresadas a recaudación por lo tanto la empresa en ningún momento podrá solicitar la liberación de fondos y no podrá ser evaluada por SUNAT, así mismo realizar la solicitudes de imputación de los saldos representa un costo de oportunidad y un obstáculo para el crecimiento y rentabilidad de la empresa.

V. CONCLUSIONES

V. CONCLUSIONES:

5.1. Conclusión general

Se analizó y se observó que la aplicación del sistema de detracciones de IGV afectó la tendencia de la situación financiera de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C. en los periodos 2013 - 2016, lo que se demuestra en las tablas N° 01 y N° 02, en donde se realizó la prueba de hipótesis mediante regresión lineal dando validez a la hipótesis de trabajo con un resultado de 0.81; esto se debe a que la empresa no pudo recuperar sus saldos de su cuenta de detracciones porque esos montos ingresaron a recaudación en los 4 periodos y en consecuencia la tendencia de la liquidez y rentabilidad disminuyeron.

5.2. Conclusiones Especificas

- Se averiguó que el mecanismo de pagos adelantados como lo es el Sistema de detracciones del IGV vulnera el principio de no confiscatoriedad porque la empresa estando sujeta al sistema no puede utilizar libremente sus fondos en su totalidad, por lo que la empresa no tiene suficiente capacidad de pago para cubrir sus obligaciones corrientes, es así que el sistema de detracciones del IGV afectó la tendencia de liquidez de Terra Construcciones BT S.AC en un 75 % demostrado en los resultados de la investigación realizada.

- Se mostró y se explicó que el sistema de detracciones del IGV afectó la caja de la empresa la cual se encuentra en los activos corrientes, puesto que parte significativa del efectivo estaba en la cuenta bancaria de las detracciones y al analizar la rentabilidad se observó que afectaba año tras año debido a mostro disminución en los porcentajes del mismo indicador a pesar de que en el periodo 2014 se obtuvo más ingresos que en otros años y esto se muestra en la tabla N° 04, además que los saldos de la cuenta de detracciones de la empresa fue ingresa como recaudación en todos los periodos es por ello que las acciones y las operaciones de la empresa se vieron limitadas y finalmente como resultado en el último año

la empresa tuvo que obtener un préstamo, lo que corrobora que la empresa fue afectada disminuyendo su indicador de rentabilidad.

- Se describió y se observó que el sistema de deducciones del IGV no muestra incidencia en el estado de resultados, debido a que los ingresos considerados en el estado mencionado son en su totalidad sin considerar las deducciones realizadas en todo el año lo cual se demuestra en la tabla N°5.

VI. RECOMENDACIONES

VI. RECOMENDACIONES:

- 1.** A los ejecutivos de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C en la ciudad de Huaraz. En base a los resultados y conclusiones obtenidos en los periodos 2013 al 2016, se recomienda crear un plan financiero estratégico para minimizar el impacto del sistema de detracciones en la situación financiera. También se recomienda que, para mejorar la liquidez de la empresa se debe realizar una proyección de ventas, costos y gastos en un corto plazo para evitar contingencias como el problema económico de no tener capacidad de pago para sus trabajadores, proveedores y otros gastos operativos. Así mismo planificar y pronosticar el gasto mensual para que la empresa pueda operar con normalidad cuando esté realizando alguna obra y no tenga conflictos en obtener los materiales de construcción que se requieran.
- 2.** A la administración de la empresa se recomienda formar alianzas estratégicas con los proveedores de materiales de construcción y otros que fueran necesarios para obtener más plazos, así generar liquidez y poder cancelar las facturas pendientes. Para que la empresa pueda incrementar su rentabilidad y mantenerla a través de los años, se recomienda utilizar las proyecciones a largo plazo y planificar las inversiones que se puedan realizar a futuro e incrementar su utilidad.
- 3.** A los responsables del área de contabilidad y finanzas. Realizar o elaborar un plan de trabajo anual sobre las declaraciones, libros contables, información financiera, fechas y el pago de tributos, esto para no cometer infracciones, como el atraso en los libros, rectificar las declaraciones, entre otros que amenazan con los fondos de la cuenta de detracción que ingrese a recaudación y que de esa forma ya no se pueda solicitar la devolución de los montos no utilizados.
- 4.** A los futuros investigadores, se recomienda diseñar y utilizar instrumentos de investigación que sean adecuados a la realidad de la empresa, teniendo

en cuenta la información de la misma como el giro del negocio, el sector económico, la situación tributaria y financiera. También que en base a esta investigación puedan realizar propuestas de planificación financiera estratégica para minimizar el impacto de los sistemas de pagos adelantados del IGV.

VII. REFERENCIAS

VII. REFERENCIAS

- Abanto, M. (2012). *Incidencia del sistema de detracciones del IGV en la rentabilidad de los productores de maíz amarillo: Chepén - 2011*. (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/2343>
- Alberca, J. y Rodriguez, G. (2012). *Incremento de rentabilidad en la empresa El Carrete*. (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/825>
- Alvarado, C. y Cadillo, R. (2013). *Sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas constructoras de la provincia de Huaraz periodo 2011*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de Huaraz). (Acceso el 21 de abril del 2017)
- Aguilar, S. (2014). "Análisis del sistema de detracciones y su incidencia en la situación financiera de las empresas de transporte interprovincial de pasajeros del distrito de Trujillo". (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/2887>
- Amat, O. (2008). *Análisis de estados financieros: fundamentos y aplicaciones*. España: Gestión 2000.
- Aranibia, M. (Agosto del 2005). Consideraciones sobre procedimientos de fiscalizaciones a las detracciones. Segunda Quincena, p. 1-2.
- AreadePymes (2017). *Ratios del balance y de la cuenta de resultados*. Recuperado de: <https://www.areadepymes.com/?tit=ratios-de-solvencia-ratios-del-balance-y-de-la-cuenta-de-resultados&name=Manuales&fid=ej0bcah#m84>
- Cerdán, D. (2015). *Análisis del sistema de detracciones y su incidencia en el valor referencial como mecanismo para combatir la informalidad en el*

sector transporte de carga por carretera - Lambayeque - 2013. (Tesis de pregrado). Recuperada de <http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/200>

Charles, G. (2009). *“Financial Reporting & Analysis”*. Mason, USA: South – Western Cengage Learning.

Chávez, Y. (2014). *El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y la gestión del capital de trabajo en las empresas inmobiliarias del distrito de Santiago de Surco, año 2013.* (Tesis de pregrado). Recuperado de: <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/1110>

Enciso, E., Herrera, D. y Herrera, D. (2016). *El sistema de detracciones del IGV y su incidencia en la liquidez de la empresa de servicios BB Tecnología Industrial SAC en el periodo 2014.* (Tesis de pregrado). Recuperada de <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1565>

Estupiñán, R. y Estupiñán, O. (2003). *“Análisis Financiero y de Gestión”*. ECOE ediciones.

Ferrer, A. (2012). *“Estados Financieros Análisis e Interpretación por Sectores Económicos”*. Lima, Perú: Instituto pacifico S.A.C.

Gáslac, LI. (2013). *Aplicación práctica del régimen de detracciones, retenciones y percepciones.* Lima, Perú: Gaceta Jurídica S.A.

Guanilo, L. (2014). *“Sistema de detracciones y su influencia en la situación económica y financiera de la empresa P.A.B. S.A.C. de la ciudad de Guadalupe, periodo 2012 – 2013”*. (Tesis de pregrado). Recuperada de: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/754>

Hernández, R. (2014). *“Metodología de la Investigación”*. D.F., México: Interamericana Editores S.A.

- Herrera Carvajal & Asociados CIA. LTDA. (2008). *Análisis Financiero*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/orlandojc1/analisis-financiero-13839451>
- Herrera, J. (2016). *Las detracciones y su influencia en la liberación de fondos en la empresa comercial "Papelera del Perú" SAC lima, 2015*. (Tesis de pregrado). Recuperada de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1004>
- Jumbo, A. (2013). *Análisis de rentabilidad económica y financiera en la cooperativa de ahorro y crédito "27 de abril" de la ciudad de Loja, periodos 2010-2011*. (Tesis de pregrado). Recuperada de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/2118>
- Miñán, J. (2008). *El sistema de detracciones y su efecto financiero en la empresa pesquera Estrella de Mar S. A. del puerto de Salaverry*. (Tesis de pregrado). Recuperada de <http://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/114>
- Neil, R. (2017). *"Strategic Managment"*. USA: Bookboon.com
- Ortiz, H. (2011). *"Análisis Financiero aplicado y principios de administración financiera"*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Poder Ejecutivo de Perú. (14 de noviembre del 2004). Texto único Ordenado del decreto legislativo. (D.Leg N.º 940). Do: Diario Oficial el peruano.
- Rengifo, C. y Vigo, A. (2014). *Incidencia de las infracciones tributarias en la situación económica y financiera de las Mypes del sector calzado Apiat – año 2013*. (Tesis de pregrado). Recuperada de <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/332>

- Rodríguez, C. (2015). *Incidencia de la aplicación del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa PKS Proyectos, Construcciones e Inversiones SAC en el año 2014*. (Tesis de pregrado). Recuperado de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2010/1/RE_CONT_LUIS.DANIEL_PETER.ROMAN_INCIDENCIA.DETRACCIONES.LIQUIDEZ_DATOS_T046_44685740T.PDF
- Rodríguez, M. y Acanda, Y. (2009). *Metodología para el análisis económico financiero en una entidad económica*. Edición electrónica gratuita. Recuperada de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009b/554/index.htm>
- Rubio, P. (2007). *Manual de análisis financiero*, Edición electrónica gratuita. Recuperada de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/255/indice.htm>
- SUNAT (2017). *Régimen de detracciones del IGV*. Recuperado de: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas>
- Timaná, M. (2011). *El sistema de detracciones y sus implicancias en la gestión de capital de trabajo de las Mypes del sector servicios*. (Tesis de maestría). Recuperada de <http://repositorio.esan.edu.pe/handle/esan/627>
- Valdez, P. (2013). *Aplicación del sistema de detracciones y su incidencia económica y financiera de la empresa Inversiones el Milagro S.A.C en el ejercicio 2012*. (Tesis de pregrado). Recuperado de http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/81/browse?type=title&sort_by=1&order=ASC&rpp=45&etal=25&null=&offset=44
- Wild, J., Subramanyam, K. y Hasley, R. (2007). *Análisis de Estados Financieros*. D.F., México: Mc Graw – Hill Interamericana.

Bravo, J. (2003). *Fundamentos de Derecho Tributario*. Lima, Peru: Palestra Editores.

Moreno, J. (2004). *El principio de equidad y materia tributaria*. (Monografía de pregrado). Recuperado de <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/5390/129364.pdf?sequence=1>

ANEXOS

Anexo N° 01 “Instrumentos”

FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

I. DATOS INFORMATIVOS:

RAZÓN SOCIAL:

AÑO:

II. INSTRUCTIVO:

La presente ficha de recolección de datos tiene por finalidad recoger la información y documentación respecto al tema de las deducciones de igr por periodo. Por lo que se deberá responder marcando con un aspa (X) la alternativa correcta.

| N° | ITEMS | SI | NO |
|----|---|----|----|
| 1 | La empresa tiene ventas mayores al parámetro de S/.700.00. | | |
| 2 | La empresa esta afecta a las deducciones del 4% por la actividad de la construcción. | | |
| 3 | La empresa esta afecta a las deducciones del 10% por la actividad de prestación de servicios. | | |
| 4 | La empresa incurrió a una infracción por presentar declaraciones que contengan información falsa. | | |
| 5 | La empresa incurrió a una infracción por llevar los libros contables con atrasos o por omitir declaraciones. | | |
| 6 | La empresa imputa los saldos ingresados como recaudación para el pago de contribuciones sociales. | | |
| 7 | La empresa imputa los saldos ingresados como recaudación para el pago de impuesto general a las ventas | | |
| 8 | La empresa imputa los saldos ingresados como recaudación para el pago del impuesto a la renta | | |
| 9 | La empresa no pudo realizar su solicitud de liberación de fondos por el procedimiento general por que tuvo sus saldos ingresados a recaudación. | | |
| 10 | La empresa no recupero su saldo anual de la deducción de la liberación de fondos por el procedimiento general. | | |

FECHA :
HORA DE INICIO :
HORA DE TERMINO :

GUÍA DE OBSERVACIÓN A LOS INDICADORES DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

I. DATOS INFORMATIVOS:

RAZÓN SOCIAL:

AÑO:

II. INSTRUCTIVO:

La presente guía de observación tiene por finalidad ver la variación de cada indicador de la situación financiera por periodo. Por lo que se deberá responder marcando con un aspa (X) la alternativa correcta.

| Nº | ITEMS | SI | NO |
|----|---|----|----|
| 1 | La prueba acida de la empresa es menor al año anterior. | | |
| 2 | El indicador del efectivo sobre el pasivo corriente es menor al año anterior. | | |
| 3 | El capital de trabajo de la empresa es menor al año anterior. | | |
| 4 | El ROE de la empresa es menor al año anterior. | | |
| 5 | El indicador de la utilidad neta sobre los activos corrientes de la empresa es menor al año anterior. | | |
| 6 | Margen de utilidad neta de la empresa es menor al año anterior | | |
| 7 | Los ingresos de la empresa son menores al año anterior. | | |
| 8 | Los gastos de la empresa son menores al año anterior. | | |

FECHA :
HORA DE INICIO :
HORA DE TERMINO :

| FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS | |
|--|---|
| Tipo de instrumento | Ficha de recolección de datos |
| Denominación del instrumento | Ficha de recolección de datos del sistema de detracciones del IGV en Terra Construcciones BT S.A.C. |
| Autoría | Milla Rosales Brigitt Andrea |
| Duración de la aplicación | Aproximadamente 3 horas |
| Muestra | 4 años en los que estuvo afecto la empresa al sistema de detracciones del IGV (2013 – 2016). |
| Número de ítems | 10 |
| Escala de medición | De tipo dicotómica. |
| Dimensiones que evalúa | Porcentaje aplicado, ingreso como recaudación y liberación de fondos. |
| Método de muestreo | No Probabilístico – por conveniencia |
| Lugar de realización de campo | En donde se lleva la contabilidad de Terra Construcciones BT S.A.C. |
| Fecha de realización de campo | Del 20 al 23 de setiembre de 2017 |
| Programa estadístico | SPSS 24.0 y Excel |

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO DE LA GUÍA DE OBSERVACIÓN

| | |
|-------------------------------|--|
| Tipo de instrumento | Guía De Observación |
| Denominación del instrumento | Guía de observación a los indicadores financieros de Terra Construcciones BT S.A.C. en los periodos 2013 -2016. |
| Autoría | Milla Rosales Brigitt Andrea |
| Duración de la aplicación | Aproximadamente 3 horas |
| Muestra | 2 estados financieros analizando los rubros relacionados a la situación financiera de la empresa en los periodos 2013 al 2016. |
| Número de ítems | 8 |
| Escala de medición | De tipo dicotómica. |
| Dimensiones que evalúa | Liquidez, Rentabilidad y Estado de resultados. |
| Método de muestreo | No Probabilístico – por conveniencia |
| Lugar de realización de campo | En donde se lleva la contabilidad de Terra Construcciones BT S.A.C. |
| Fecha de realización de campo | Del 20 al 23 de setiembre de 2017 |
| Programa estadístico | SPSS 24.0 y Excel |

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TITULO DE LA TESIS: “EL SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU IMPACTO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE TERRA CONSTRUCCIONES BT HUARAZ 2013–2016”

| VARIABLE (X) | DIMENSIONES | INDICADORES | ITEMS | OPCIÓN DE RESPUESTA | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES |
|---------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--|---------------------|----|--|----|--|----|---|----|---|----|-----------------------------------|
| | | | | SI | NO | Relación entre la variable y dimensión | | Relación entre la dimensión y el indicador | | Relación entre el indicador y los ítems | | Relación entre el ítem y la opción de respuesta | | DECISIÓN |
| | | | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV | Porcentaje Aplicado | Parámetros Afectos | La empresa tiene ventas mayores al parámetro de S/.700.00. | | | X | | X | | X | | X | | Correcto |
| | | Giro del negocio | La empresa esta afecta a las detracciones del 4% por la actividad de la construcción. | | | X | | X | | X | | X | | Correcto |
| | | | La empresa esta afecta a las detracciones del 10% por la actividad de prestación de servicios. | | | X | | X | | X | | X | | Correcto |
| | Ingreso como recaudación | Infracciones | La empresa incurrió a una infracción por presentar declaraciones que contengan información falsa. | | | X | | X | | X | | X | | Correcto |
| | | | La empresa incurrió a una infracción por llevar los libros contables con atrasos o por omitir declaraciones. | | | X | | X | | X | | X | | Correcto |
| | | Imputación de la detracción | La empresa imputa los saldos ingresados como recaudación para el pago del impuesto a la renta | | | X | | X | | X | | X | | Correcto |
| | | | La empresa imputa los saldos ingresados como recaudación para el pago de contribuciones sociales. | | | X | | X | | X | | X | | Correcto |
| | | | La empresa imputa los saldos ingresados como recaudación para el pago de impuesto general a las ventas. | | | X | | X | | X | | X | | Correcto |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------|-----------------------|---|--|--|---|--|---|--|---|--|---|--|----------|
| | Liberación de fondos | Procedimiento general | La empresa no pudo realizar su solicitud de liberación de fondos por el procedimiento general por que tuvo sus saldos ingresados a recaudación. | | | X | | X | | X | | X | | Correcto |
| | | | La empresa no recupero su saldo anual de la detracción de la liberación de fondos por el procedimiento general. | | | X | | X | | X | | X | | X |

OBSERVACIÓN:.....

.....

.....

.....



 FIRMA DEL EXPERTO

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Ficha de Recolección de datos
OBJETIVO: Analizar de qué manera el sistema de deducciones del IDU afecta la situación financiera de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C Hz. 2013-2016
DIRIGIDO A: La empresa Terra Construcciones BT. S.A.C.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

| Deficiente | Regular | Bueno | Muy bueno | Excelente |
|------------|---------|-------|-----------|-----------|
| | | | X | |

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Mucha Paitán Maribel Eulogia.
GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Magister

Firma

Post firma

DNI: 18068752

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TITULO DE LA TESIS: "EL SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU IMPACTO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE TERRA CONSTRUCCIONES BT HUARAZ 2013-2016"

| VARIABLE (Y) | DIMENSIONES | INDICADORES | ITEMS | OPCIÓN DE RESPUESTA | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES |
|----------------------|----------------------|--------------------|---|---------------------|----|--|----|--|----|---|----|---|----|-----------------------------------|
| | | | | SI | NO | Relación entre la variable y dimensión | | Relación entre la dimensión y el indicador | | Relación entre el indicador y los ítems | | Relación entre el ítem y la opción de respuesta | | DECISIÓN |
| | | | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| SITUACIÓN FINANCIERA | Liquidez. | Prueba Acida | La prueba acida de la empresa es menor a 2 | | | X | | X | | X | | X | | Correcto |
| | | Prueba defensiva | El indicador del efectivo sobre el pasivo corriente es menor a 2 | | | X | | X | | X | | X | | Correcto |
| | | Capital de Trabajo | El capital de trabajo de la empresa es menor al año anterior. | | | X | | X | | X | | X | | Correcto |
| | | ROE | El ROE de la empresa es menor al año anterior. | | | X | | X | | X | | X | | Correcto |
| | | ROA | El indicador de la utilidad neta sobre los activos corrientes de la empresa es menor al año anterior. | | | X | | X | | X | | X | | Correcto |
| | Estado de resultados | Margen de utilidad | Margen de utilidad neta de la empresa es menor al año anterior | | | X | | X | | X | | X | | Correcto |
| | | Ventas | Las ventas de la empresa son menores al año anterior. | | | X | | X | | X | | X | | Correcto |
| | | Gastos | Los gastos de la empresa son menores al año anterior | | | X | | X | | X | | X | | Correcto |

OBSERVACIÓN:.....



 FIRMA DEL EXPERTO

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Guía de Observación

OBJETIVO: Analizar de qué manera el sistema de deducciones del IGV afecta la Situación Financiera de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C Hz. 2013-2016.

DIRIGIDO A: Los Indicadores de la situación Financiera

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

| Deficiente | Regular | Bueno | Muy bueno | Excelente |
|------------|---------|-------|-----------|-----------|
| | | | X | |

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Mucha Paitán Maribel Eulogia

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Magister

Firma

Post firma

DNI: 18068752

TABLA DE ESPECIFICACIONES

FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS DEL SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV

I. Datos Informativos:

- Autor : Milla Rosales Brigitt Andrea
- Tipo de instrumento : Ficha de Recolección de Datos de Escala dicotómica
- Niveles de aplicación : Empresa Terra Construcciones BT S.A.C., 2013 -2016.
- Administración : Individual
- Duración : 03 horas
- Materiales : Hoja impresa, lapicero,
- Responsable : Autor

II. Descripción y propósito:

El instrumento consta 10 ítems con 2 alternativas las cuales indican Sí o No de acuerdo con cada indicador, con el propósito de conocer la incidencia del sistema de detracciones del IGV en la empresa en los periodos 2013 al 2016.

III. Tabla de Especificaciones:

| Dimensión | Indicador de evaluación | Peso % | Ítems | Puntaje |
|-----------------------------|-----------------------------|--------|----------|---------|
| 1. Porcentaje aplicado. | Parámetros afectos | 30 % | 1 | 0 - 1 |
| | Giro del negocio | | 2 | 0 - 1 |
| | | | 3 | 0 - 1 |
| 2. Ingreso como recaudación | Infracciones | 50% | 4 | 0 - 1 |
| | | | 5 | 0 - 1 |
| | Imputación de la detracción | | 6 | 0 - 1 |
| | | | 7 | 0 - 1 |
| 3. Liberación de fondos | Procedimiento general | 20% | 8 | 0 - 1 |
| | | | 9 | 0 - 1 |
| | | | 10 | 0 - 1 |
| | TOTAL | 100% | 10 ítems | 0 - 10 |

IV. Opciones de respuesta:

| Nº de Ítems | Opción de respuesta | Puntaje |
|-------------------------------|---------------------|---------|
| 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 | - Si | 1 |
| | - No | 0 |

V. Niveles de valoración:

5.1. Valoración de las dimensiones:

- Porcentaje Aplicado

| NIVEL | Criterio | Valores |
|--------------|--|----------------|
| ADECUADO | <ul style="list-style-type: none">- Cuando el porcentaje sea igual y proporcional.- Cuando se aplique a todos los sectores económicos y sea un porcentaje mínimo. | 0 - 1 |
| INADECUADO | <ul style="list-style-type: none">- Cuando el porcentaje es desigual.- Cuando el porcentaje es alto y no se aplica para todas las actividades. | 2 - 3 |

- Ingreso como Recaudación

| NIVEL | Criterio | Valores |
|--------------|--|----------------|
| ADECUADO | <ul style="list-style-type: none">- Cuando se cometan infracciones gravísimas.- Cuando se puedan recuperar los saldos recaudados. | 0 - 2 |
| INADECUADO | <ul style="list-style-type: none">- Cuando se comentan infracciones leves o simples.- Cuando no se pueda recuperar los saldos recaudados.- Cuando el trámite para la reimportación de un pago de tributo demore 30 días. | 3 - 5 |

- Liberación De Fondos

| NIVEL | Criterio | Valores |
|--------------|--|----------------|
| ADECUADO | <ul style="list-style-type: none"> - Cuando se pueda recuperar los saldos sin ninguna evaluación. - Cuando se pueda recuperar los saldos a pesar de estar en recaudación. | ≤1 |
| INADECUADO | <ul style="list-style-type: none"> - Cuando no se pueda recuperar los saldos, porque hay obstáculos y evaluaciones que duran hasta 30 días. - Cuando se está impedido de solicitar la devolución de los fondos recaudados. | ≥2 |

5.2. Valoración de la Variable: Sistema de detracciones del IGV

| NIVEL | Criterio | Valores |
|--------------|---|----------------|
| ADECUADO | <ul style="list-style-type: none"> - Cuando se pueda recuperar los fondos fácil y rápidamente. - Cuando lo porcentajes son mínimos. | 0 - 3 |
| REGULAR | <ul style="list-style-type: none"> - Cuando el sistema de detracciones del IGV ingrese a recaudación todos los fondos de la cuenta. - Cuando se esté impedido de solicitar la devolución de fondos. | 4 - 6 |

| | | |
|------------|--|---------|
| INADECUADO | <ul style="list-style-type: none">- Cuando el sistema de deducciones del IGV ingrese a recaudación todos los fondos de la cuenta y estos no se puedan recuperar.- Cuando no se pueda utilizar el fondo de deducciones para realizar otros pagos que no sean impuestos o contribuciones. | 33 - 48 |
|------------|--|---------|

TABLA DE ESPECIFICACIONES

GUÍA DE OBSERVACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

I. Datos Informativos:

- Autor : Milla Rosales Brigitt Andrea
- Tipo de instrumento : Guía de Observación de Escala dicotómica
- Niveles de aplicación : Empresa Terra Construcciones BT S.A.C., 2013 - 2016.
- Administración : Individual
- Duración : 03 horas
- Materiales : Hoja impresa, lapicero,
- Responsable : Autor

II. Descripción y propósito:

El instrumento consta 8 ítems con 2 alternativas las cuales indican Sí o No de acuerdo con cada indicador, con el propósito de conocer la situación financiera de la empresa en los periodos 2013 al 2016.

III. Tabla de Especificaciones:

| Dimensión | Indicador de evaluación | Peso % | Ítems | Puntaje |
|-------------------------|-------------------------|--------|---------|---------|
| 1. Liquidez | Prueba acida | 38 % | 1 | 0 - 1 |
| | Prueba defensiva | | 2 | 0 - 1 |
| | Capital de trabajo | | 3 | 0 - 1 |
| 2. Rentabilidad | ROE | 24% | 4 | 0 - 1 |
| | ROA | | 5 | 0 - 1 |
| 3. Estado de resultados | Margen De Utilidad | 38% | 6 | 0 - 1 |
| | Ingresos | | 7 | 0 - 1 |
| | Gastos | | 8 | 0 - 1 |
| | TOTAL | 100% | 8 ítems | 0 - 8 |

IV. Opciones de respuesta:

| Nº de Ítems | Opción de respuesta | Puntaje |
|-------------------------------|---------------------|---------|
| 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 | - Si | 1 |
| | - No | 0 |

V. Niveles de valoración:

5.1. Valoración de las dimensiones:

- Liquidez

| NIVEL | Criterio | Valores |
|--------------|---|----------------|
| OPTIMO | <ul style="list-style-type: none">- Cuando se incrementa el índice de liquidez.- Cuando se incrementa el porcentaje de efectivo líquido. | 0 - 1 |
| DEFICIENTE | <ul style="list-style-type: none">- Cuando el índice de liquidez disminuya.- Cuando el efectivo líquido disminuya altamente. | 2 - 3 |

- Rentabilidad

| NIVEL | Criterio | Valores |
|--------------|---|----------------|
| OPTIMO | <ul style="list-style-type: none">- Cuando se incrementa el índice de rentabilidad.- Cuando se mantiene el porcentaje de rentabilidad a través del tiempo | ≤ 1 |
| DEFICIENTE | <ul style="list-style-type: none">- Cuando el índice de rentabilidad disminuya.- Cuando al final del año se requiera de fondos financieros para que la empresa pueda generar utilidad. | ≥ 2 |

- Estados de resultados

| NIVEL | Criterio | Valores |
|--------------|--|----------------|
| OPTIMO | <ul style="list-style-type: none"> - Cuando se incrementa el índice de margen de utilidad. - Cuando los ingresos aumenten. | 0 - 1 |
| DEFICIENTE | <ul style="list-style-type: none"> - Cuando el índice de margen de utilidad disminuya año a año. - Cuando los ingresos disminuyan y los gastos aumenten. | 2 - 3 |

5.2. Valoración de la Variable: Situación Financiera

| NIVEL | Criterio | Valores |
|--------------|---|----------------|
| OPTIMO | <ul style="list-style-type: none"> - Cuando el índice de liquidez se incrementa. - Cuando el índice de rentabilidad se incrementa. - Cuando el margen de utilidad se incrementa. | 0 - 2 |
| REGULAR | <ul style="list-style-type: none"> - Cuando el índice de liquidez tenga poca variación o ninguna. - Cuando el índice de rentabilidad tenga poca variación o ninguna. | 3 - 5 |

| | | |
|------------|---|-------|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Cuando el margen de utilidad tenga poca variación o ninguna. | |
| DEFICIENTE | <ul style="list-style-type: none"> - Cuando el índice de liquidez disminuya. - Cuando el índice de rentabilidad disminuya. - Cuando el margen de utilidad disminuya. | 6 - 8 |

CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Confiabilidad de la ficha de recolección de datos

| INDICADORES | | | | | | | | | | | | | |
|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----------|
| AÑOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | Total(1) |
| 2014 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 11 |
| 2015 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|------|------|------|---|---|------|------|---|---|------|---|-----------|
| p | 1 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 1 | 1 | 0.5 | 0.5 | 1 | 1 | 0.5 | 1 | |
| q | 0 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0 | 0 | 0.5 | 0.5 | 0 | 0 | 0.5 | 0 | |
| p*q | 0 | 0.25 | 0.25 | 0.25 | 0 | 0 | 0.25 | 0.25 | 0 | 0 | 0.25 | 0 | Σ P*Q 1.5 |

$$r_{20} = \left(\frac{K}{K-1} \right) \left(\frac{\sigma^2 - \sum pq}{\sigma^2} \right)$$

R20= 0.886

Donde:

K = Número de ítems del instrumento

p= Porcentaje de personas que responde correctamente cada ítem.

q= Porcentaje de personas que responde incorrectamente cada ítem.

σ² = Varianza total del instrumento

Confiabilidad de la Guía de Observación

| INDICADORES | | | | | | | | | |
|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----------|
| AÑOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | Total(1) |
| 2014 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 4 |
| 2015 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 |

| | | | | | | | | | |
|-----|------|---|---|---|---|------|---|---|-----------|
| p | 0.5 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0.5 | 1 | 1 | |
| q | 0.5 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0.5 | 0 | 0 | |
| p*q | 0.25 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.25 | 0 | 0 | ∑ P*Q 0.5 |

$$r_{20} = \left(\frac{K}{K-1} \right) \left(\frac{\sigma^2 - \sum pq}{\sigma^2} \right)$$

R20= 0.857

Donde:

K = Número de ítems del instrumento

p= Porcentaje de personas que responde correctamente cada ítem.

q= Porcentaje de personas que responde incorrectamente cada ítem.

σ^2 = Varianza total del instrumento

Anexo N° 02 “Matriz de consistencia lógica

| MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA | | | | |
|--|---|---|---|---|
| PROBLEMAS | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES Y DIMENSIONES | METODOLOGÍA |
| <p><u>Problema Principal</u> ¿De qué manera el sistema de detracciones del IGV afectó la tendencia de la situación financiera de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC de la ciudad de Huaraz en los periodos 2013 al 2016?</p> <p><u>Problemas Específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿En qué medida el sistema de detracciones del IGV afectó la tendencia de la liquidez de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC en los periodos 2013 - 2016? - ¿Cómo el sistema de detracciones del IGV afectó la tendencia de la rentabilidad de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC, en los periodos 2013-2016? - ¿Cómo el sistema de detracciones del IGV afectó la tendencia del estado de resultados de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC, en los periodos 2013-2016? | <p><u>Objetivo General</u> Analizar de qué manera el sistema de detracciones de IGV afectó la tendencia de la situación financiera de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC de la ciudad de Huaraz en los periodos 2013 al 2016.</p> <p><u>Objetivos Específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar en qué medida el sistema de detracciones del IGV afectó la tendencia de la liquidez de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC en los periodos 2013-2016. - Explicar cómo el sistema de detracciones del IGV afectó en la tendencia de la rentabilidad de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC en los periodos 2013-2016. - Describir cómo el sistema de detracciones del IGV afectó la tendencia del estado de resultados de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC, en los periodos 2013- 2016. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ La aplicación del Sistema de Detracciones del IGV afectó la tendencia de la situación financiera de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT S.A.C. en los periodos 2013 al 2016. ➤ La aplicación del Sistema de Detracciones del IGV no afectó la tendencia de la situación financiera de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT S.A.C. en los periodos 2013 al 2016. | <p><u>Variable Independiente</u></p> <p>X. Sistema de detracciones del IGV</p> <p><u>Dimensiones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> X.1. Porcentaje aplicado. X.2. Ingreso como recaudación. X.3. Liberación de fondos <p><u>Indicadores</u></p> <ul style="list-style-type: none"> X.1.1. Parámetros afectos X.1.2. Giro del negocio X.2.1. Infracciones X.2.2. Imputación de la detracción X.3.1. Procedimiento general <p><u>Variable Dependiente</u></p> <p>Y. Situación Financiera</p> <p><u>Dimensiones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Y.1. Liquidez. Y.2. Rentabilidad. Y.3. Estado de resultados. <p><u>Indicadores</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Y.1.1. Prueba acida Y.1.2. Prueba defensiva Y.1.3. Capital de trabajo Y.2.1. Roe Y.2.2. Roa Y.3.1. Margen de Utilidad Y.3.2. Ingresos Y.3.3. Gastos | <p><u>Tipo de Investigación</u> Aplicativa</p> <p><u>Nivel de Investigación</u> Descriptivo - causal</p> <p><u>Método de Investigación</u> Deductivo - Analítico</p> <p><u>Diseño de investigación</u> No experimental – Transversal</p> <p>M1 – O1 M2 – O2 M3 – O3 M4 - O4 M5 – O5</p> <p><u>Población</u> La población está constituida por la información de los estados financieros de la empresa TERRA CONSTRUCCIONES BT SAC.</p> <p><u>Muestra</u> Esta muestra está constituida por 2 estados financieros analizando los rubros relacionados a la situación financiera de la empresa en los periodos 2013 al 2016.</p> <p><u>Técnicas e Instrumentos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis documentario ➤ Ficha de Recolección de datos ➤ observación. ➤ Guía de observación <p><u>Análisis y Procesamiento de Datos</u> Estadística (SPSS) – Excel 2016</p> |

Anexo N° 03 “Estados Financieros”

| TERRA CONSTRUCCIONES BT S.A.C. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (EXPRESADO EN NUEVOS SOLES) | | | |
|---|------------------|---|------------------|
| ACTIVO | | PASIVO Y PATRIMONIO | |
| ACTIVO CORRIENTE | | PASIVO CORRIENTE | |
| Efectivo | 967.42 | Sobregiros y Pagarés Bancarios | |
| Fondos Sujetos A Restriccion | 860.70 | Tributos y Aportes por pagar | 1,028.65 |
| Cuentas por Cobrar Comerciales | | Remuneraciones y participaciones por pagar | |
| Cuentas por Cobrar a Vinculadas | | Cuentas por Pagar Comerciales | |
| Otras Cuentas por Cobrar | | Cuentas por Pagar a Vinculadas | |
| Existencias | 13,564.13 | Otras Cuentas por Pagar | |
| Gastos Pagados por Anticipado | | Parte Corriente de las Deudas a Largo Plazo | |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 15,392.25 | TOTAL PASIVO CORRIENTE | 1,028.65 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | PASIVO NO CORRIENTE | |
| Cuentas por Cobrar a Largo Plazo | | Deudas a Largo Plazo | |
| Cuentas por Cobrar a Vinculadas a Largo Plazo | | Cuentas por Pagar a Vinculadas | |
| Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo | | Ingresos Diferidos | |
| Inversiones Permanentes | | Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos | |
| Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto) | 71,591.01 | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | - |
| Activos Intangibles (neto) | | TOTAL PASIVO | 1,028.65 |
| Imp. a la Renta y Parti. Diferidos Activo | | | |
| Otros Activos | | PATRIMONIO NETO | |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 71,591.01 | Capital | 70,000.00 |
| | | Acciones de Inversión | |
| | | Excedentes de Revaluación | |
| | | Reservas Legales | |
| | | Otras Reservas | |
| | | Resultado del ejercicio | 15,954.61 |
| | | Resultados Acumulados | |
| | | TOTAL PATRIMONIO NETO | 85,954.61 |
| TOTAL ACTIVO | 86,983.26 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 86,983.26 |

| TERRA CONSTRUCCIONES BT S.A.C. ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (EXPRESADO EN NUEVOS SOLES) | | |
|---|------------|------------------|
| Ventas | S/. | 361,667.52 |
| Costo de Servicios | S/. | 271,585.57 |
| UTILIDAD BRUTA | S/. | 90,081.95 |
| Gastos de Administración | S/. | 63,868.27 |
| Gastos de Ventas | S/. | 3,421.38 |
| UTILIDAD OPERATIVA | S/. | 22,792.30 |
| Ingresos Financieros | S/. | - |
| Otros Ingresos de Gestión | S/. | - |
| Gastos Financieros | S/. | - |
| Otros Gastos de Gestión | S/. | - |
| UTILIDAD ANTES DE TRIBUTOS | S/. | 22,792.30 |
| Impuesto a la Renta 30% | S/. | 6,837.69 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | S/. | 15,954.61 |

TERRA CONSTRUCCIONES BT S.A.C.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)

| ACTIVO | | PASIVO Y PATRIMONIO | |
|---|-------------------|---|-------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | PASIVO CORRIENTE | |
| Efectivo | - | Sobregiros y Pagarés Bancarios | |
| Fondos Sujetos A Restriccion | 20,615.45 | Tributos y Aportes por pagar | |
| Cuentas por Cobrar Comerciales | | Remuneraciones y participaciones por pagar | 2,870.00 |
| Cuentas por Cobrar a Vinculadas | | Cuentas por Pagar Comerciales | |
| Otras Cuentas por Cobrar | | Cuentas por Pagar a Vinculadas | |
| Existencias | 101,564.13 | Otras Cuentas por Pagar | |
| Gastos Pagados por Anticipado | | Parte Corriente de las Deudas a Largo Plazo | |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 122,179.58 | TOTAL PASIVO CORRIENTE | 2,870.00 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | PASIVO NO CORRIENTE | |
| Cuentas por Cobrar a Largo Plazo | | Deudas a Largo Plazo | |
| Cuentas por Cobrar a Vinculadas a Largo | | Ingresos Diferidos | |
| Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo | | Impuesto a la Renta y Participaciones | |
| Inversiones Permanentes | | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | - |
| Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto) | 197,546.38 | TOTAL PASIVO | 2,870.00 |
| Activos Intangibles (neto) | | PATRIMONIO NETO | |
| Imp. a la Renta y Parti. Diferidos Activo | 16,574.62 | Capital | 70,000.00 |
| Otros Activos | | Aumento de Capital | 220,000.00 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 214,121.00 | Acciones de Inversión | |
| | | Excedentes de Revaluación | |
| | | Reservas Legales | |
| | | Otras Reservas | |
| | | Resultado del ejercicio | 27,475.97 |
| | | Resultados Acumulados | 15,954.61 |
| | | TOTAL PATRIMONIO NETO | 333,430.58 |
| TOTAL ACTIVO | 336,300.58 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 336,300.58 |

TERRA CONSTRUCCIONES BT S.A.C.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)

| | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Ventas | S/. 1,169,908.67 |
| Costo de Servicios | S/. 1,037,188.76 |
| UTILIDAD BRUTA | S/. 132,719.91 |
| Gastos de Administración | S/. 91,551.53 |
| Gastos de Ventas | S/. 1,844.33 |
| UTILIDAD OPERATIVA | S/. 39,324.05 |
| Ingresos Financieros | S/. - |
| Otros Ingresos de Gestión | S/. - |
| Gastos Financieros | S/. - |
| Otros Gastos de Gestión | S/. 72.66 |
| UTILIDAD ANTES DE TRIBUTOS | S/. 39,251.39 |
| Impuesto a la Renta 30% | S/. 11,775.42 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | S/. 27,475.97 |

TERRA CONSTRUCCIONES BT S.A.C.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)

| ACTIVO | | PASIVO Y PATRIMONIO | |
|---|-------------------|---|-------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | PASIVO CORRIENTE | |
| Efectivo | 137,057.97 | Sobregiros y Pagarés Bancarios | |
| Fondos Sujetos A Restriccion | 49,278.00 | Tributos y Aportes por pagar | 14,206.68 |
| Cuentas por Cobrar Comerciales | | Remuneraciones y participaciones por pagar | 6,419.56 |
| Cuentas por Cobrar a Vinculadas | | Cuentas por Pagar Comerciales | |
| Otras Cuentas por Cobrar | | Cuentas por Pagar a Vinculadas | |
| Existencias | 19,822.23 | Otras Cuentas por Pagar | |
| Gastos Pagados por Anticipado | | Parte Corriente de las Deudas a Largo Plazo | |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 206,158.20 | TOTAL PASIVO CORRIENTE | 20,626.24 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | PASIVO NO CORRIENTE | |
| Cuentas por Cobrar a Largo Plazo | | Deudas a Largo Plazo | |
| Cuentas por Cobrar a Vinculadas a Largo Plazo | | Cuentas por Pagar a Vinculadas | |
| Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo | | Ingresos Diferidos | |
| Inversiones Permanentes | | Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos | |
| Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto) | 257,170.29 | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | - |
| Activos Intangibles (neto) | | TOTAL PASIVO | 20,626.24 |
| Imp. a la Renta y Parti. Diferidos Activo | | | |
| Otros Activos | | PATRIMONIO NETO | |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 257,170.29 | Capital | 290,000.00 |
| | | Acciones de Inversión | |
| | | Excedentes de Revaluación | |
| | | Reservas Legales | |
| | | Otras Reservas | |
| | | Resultado del ejercicio | 109,271.67 |
| | | Resultados Acumulados | 43,430.58 |
| | | TOTAL PATRIMONIO NETO | 442,702.25 |
| TOTAL ACTIVO | 463,328.49 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 463,328.49 |

TERRA CONSTRUCCIONES BT S.A.C.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)

| | | |
|-----------------------------------|------------|-------------------|
| Ventas | S/. | 2,383,892.74 |
| Costo de Servicios | S/. | 1,876,367.39 |
| UTILIDAD BRUTA | S/. | 507,525.35 |
| Gastos de Administración | S/. | 88,940.71 |
| Gastos de Ventas | S/. | 261,388.97 |
| UTILIDAD OPERATIVA | S/. | 157,195.67 |
| Ingresos Financieros | S/. | - |
| Otros Ingresos de Gestión | S/. | - |
| Gastos Financieros | S/. | - |
| Otros Gastos de Gestión | S/. | - |
| UTILIDAD ANTES DE TRIBUTOS | S/. | 157,195.67 |
| Impuesto a la Renta 30% | S/. | 47,158.70 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | S/. | 110,036.97 |

TERRA CONSTRUCCIONES BT S.A.C.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)

| ACTIVO | | PASIVO Y PATRIMONIO | |
|---|---------------------|---|---------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | PASIVO CORRIENTE | |
| Efectivo | 190,298.58 | Sobregiros y Pagarés Bancarios | |
| Fondos Sujetos A Restriccion | 47,766.80 | Tributos y Aportes por pagar | 7,930.29 |
| Cuentas por Cobrar Comerciales | | Remuneraciones y participaciones por pagar | 717.75 |
| Cuentas por Cobrar a Vinculadas | | Cuentas por Pagar Comerciales | |
| Otras Cuentas por Cobrar | | Cuentas por Pagar a Vinculadas | |
| Existencias | 265,779.94 | Otras Cuentas por Pagar | |
| Gastos Pagados por Anticipado | | Parte Corriente de las Deudas a Largo Plazo | |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 503,845.32 | TOTAL PASIVO CORRIENTE | 8,648.04 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | PASIVO NO CORRIENTE | |
| Cuentas por Cobrar a Largo Plazo | | Deudas a Largo Plazo | |
| Cuentas por Cobrar a Vinculadas a Largo Plazo | | Ingresos Diferidos | |
| Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo | | Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos | |
| Inversiones Permanentes | | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | - |
| Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto) | 593,143.30 | TOTAL PASIVO | 8,648.04 |
| Activos Intangibles (neto) | | PATRIMONIO NETO | |
| Imp. a la Renta y Parti. Diferidos Activo | | Capital | 290,000.00 |
| Otros Activos | | Aumento de Capital | 574,736.00 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 593,143.30 | Acciones de Inversión | |
| | | Excedentes de Revaluación | |
| | | Reservas Legales | |
| | | Otras Reservas | |
| | | Resultado del ejercicio | 70,902.33 |
| | | Resultados Acumulados | 152,702.25 |
| | | TOTAL PATRIMONIO NETO | 1,088,340.58 |
| TOTAL ACTIVO | 1,096,988.62 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 1,096,988.62 |

TERRA CONSTRUCCIONES BT S.A.C.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)

| | | |
|-----------------------------------|------------|-------------------|
| Ventas | S/. | 1,317,207.53 |
| Costo de Servicios | S/. | 1,186,239.59 |
| UTILIDAD BRUTA | S/. | 130,967.94 |
| Gastos de Administración | S/. | 31,910.56 |
| Gastos de Ventas | S/. | 574.15 |
| UTILIDAD OPERATIVA | S/. | 98,483.23 |
| Ingresos Financieros | S/. | - |
| Otros Ingresos de Gestión | S/. | - |
| Gastos Financieros | S/. | - |
| Otros Gastos de Gestión | S/. | - |
| UTILIDAD ANTES DE TRIBUTOS | S/. | 98,483.23 |
| Impuesto a la Renta 28% | S/. | 27,580.90 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | S/. | 70,902.33 |

TERRA CONSTRUCCIONES BT S.A.C.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)

| ACTIVO | | PASIVO Y PATRIMONIO | |
|---|---------------------|---|---------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | PASIVO CORRIENTE | |
| Efectivo | 177,647.39 | Sobregiros y Pagars Bancarios | |
| Fondos Sujetos A Restriccion | 46,194.44 | Tributos y Aportes por pagar | 2,915.30 |
| Cuentas por Cobrar Comerciales | | Remuneraciones y participaciones por pagar | |
| Cuentas por Cobrar a Vinculadas | | Cuentas por Pagar Comerciales | |
| Otras Cuentas por Cobrar | | Cuentas por Pagar a Vinculadas | |
| Existencias | 371,073.08 | Otras Cuentas por Pagar | |
| Gastos Pagados por Anticipado | | Parte Corriente de las Deudas a Largo Plazo | 59,750.82 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 594,914.91 | TOTAL PASIVO CORRIENTE | 62,666.12 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | PASIVO NO CORRIENTE | |
| Cuentas por Cobrar a Largo Plazo | | Deudas a Largo Plazo | |
| Cuentas por Cobrar a Vinculadas a Largo Plazo | | Cuentas por Pagar a Vinculadas | |
| Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo | | Ingresos Diferidos | |
| Inversiones Permanentes | | Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos | |
| Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto) | 579,527.10 | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | - |
| Activos Intangibles (neto) | | TOTAL PASIVO | 62,666.12 |
| Imp. a la Renta y Parti. Diferidos Activo | 1,153.42 | | |
| Otros Activos | | PATRIMONIO NETO | |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 580,680.52 | Capital | 864,736.00 |
| | | Acciones de Inversi3n | |
| | | Excedentes de Revaluaci3n | |
| | | Reservas Legales | |
| | | Otras Reservas | |
| | | Resultado del ejercicio | 24,588.73 |
| | | Resultados Acumulados | 223,604.58 |
| | | TOTAL PATRIMONIO NETO | 1,112,929.31 |
| TOTAL ACTIVO | 1,175,595.43 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 1,175,595.43 |

TERRA CONSTRUCCIONES BT S.A.C.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)

| | | |
|-----------------------------------|------------|-------------------|
| Ventas | S/. | 433,642.31 |
| Costo de Servicios | S/. | 301,608.03 |
| UTILIDAD BRUTA | S/. | 132,034.28 |
| Gastos de Administraci3n | S/. | 67,924.74 |
| Gastos de Ventas | S/. | 18,327.91 |
| UTILIDAD OPERATIVA | S/. | 45,781.63 |
| Ingresos Financieros | S/. | - |
| Otros Ingresos de Gest3n | S/. | - |
| Gastos Financieros | S/. | 11,477.00 |
| Otros Gastos de Gest3n | S/. | - |
| UTILIDAD ANTES DE TRIBUTOS | S/. | 34,304.63 |
| Impuesto a la Renta 28% | S/. | 9,715.90 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | S/. | 24,588.73 |

Anexo N° 04 “Análisis de Ratios”

| DESCRIPCIÓN | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--|-------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Prueba Acida | 1.78 | - | 9.03 | 27.53 | 3.57 |
| Prueba super defensiva (Efectivo – fondos sujetos a restricción / pasivo corriente) | 0.94 | - | 6.64 | 22.00 | 2.83 |
| Capital De Trabajo | 14,363.60 | 119,309.58 | 185,531.96 | 495,197.28 | 532,248.79 |
| Margen De Utilidad Neta | 4.41% | 2.35% | 4.62% | 5.67% | 5.38% |
| Roe | 18.56% | 8.24% | 24.86% | 6.51% | 2.21% |
| Utilidad Neta / Activos Corrientes | 103.65% | 22.49% | 53.38% | 14.07% | 4.13% |
| Ventas | 361,668.00 | 1,169,909.00 | 2,383,893.00 | 1,317,208.00 | 433,642.00 |
| Gastos | 338,875.00 | 1,130,657.00 | 2,226,697.00 | 1,218,725.00 | 399,338.00 |

Anexo N° 05 “Otros”

| HOJA DE VIDA | |
|---|---|
| DATOS PERSONALES: | |
| 1. | Apellidos: Mucha Paitán. |
| 2. | Nombres: Maribel Eulogia. |
| 3. | N° de DNI: 18068752 |
| 4. | Teléfono: 980404330 |
| 5. | Dirección actual: Pasaje los Berilios 580 Mz A. Lte 02 Dpto 301 Urb. Santa Ines |
| 6. | Correo electrónico: marimucha@hotmail.com |
| FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL: | |
| Grados: | |
| - | Magister en Ciencias económicas con mención en Tributación. (UNT) |
| - | Doctorando en Contabilidad y Finanzas. (UNT) |
| Títulos: | |
| - | Contadora Pública con mención en Auditoria. (UCV) |
| EXPERIENCIA PROFESIONAL: | |
| 1. | Docente en la Escuela de Contabilidad de Pregrado de la Universidad Cesar Vallejo – Huaraz, desde el 2016 hasta la fecha. |
| 2. | Docente en la Escuela de Administración de Pregrado de la Universidad Cesar Vallejo – Trujillo, desde el 2016 hasta la fecha. |
| 3. | Contadora de la Empresa Contratistas Illariy Musux SAC – Trujillo, desde el 2015 hasta la fecha. |
| 4. | Contadora General de la empresa de Transportes N & V SAC – Trujillo, desde el 2014 hasta el 2015. |
| 5. | Contadora de la ONG World Visión International desde el 2011 hasta el 2014. |
| 6. | Contadora General de la empresa Transportes Florentino SAC desde el 2007 hasta el 2009. |

| HOJA DE VIDA | |
|---|---|
| DATOS PERSONALES: | |
| 1. | Apellidos: Salazar Quispe |
| 2. | Nombres: Víctor Abel |
| 3. | N° de DNI: 18039498 |
| 4. | Teléfono: 998550692 / 044 223616 |
| 5. | Dirección actual: Ciro Alegría 563 Urb. Las Quintanas Trujillo, La Libertad. |
| 6. | Correo electrónico: asq_sh@hotmail.com |
| FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL: | |
| Grados: | |
| - | Bachiller en Ciencias Económicas (UNT) |
| - | Maestría en Administración de Negocios (UNT) |
| Títulos: | |
| - | Contador Público (UNT) |
| EXPERIENCIA PROFESIONAL: | |
| 1. | Docente Universitario en la Universidad Cesar Vallejo desde el 2013 hasta la fecha. |
| 2. | Docente Universitario en la Universidad Peruana Unión desde el 2011 hasta la fecha. |
| 3. | Asesor Financiero, contable y tributario desde el año 1988 hasta la fecha. |
| 4. | Responsable Administrativo del PRONAFCAP en la Universidad Nacional de Trujillo desde el año 2010 hasta la fecha. |
| 5. | Ponente y conferencista en eventos académicos y congresos de la profesión contable. |

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES:

1. Apellidos: Ignacio Santa Cruz

2. Nombres: David Ignacio

3. N° de DNI: 16758615

4. Teléfono: 996559400

5. Dirección actual: Nicolás Garatea Mz 79 Lt 45 – Nuevo Chimbote

6. Correo electrónico: david_ignacio01@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL:

Grados:

- Maestría en Gestión Pública (UNS)

Títulos:

- Economista (UNS)

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

1. Docente Universitario en la Universidad Cesar Vallejo desde el 2009 hasta la fecha.

2. Docente Universitario en la Universidad Peruana Unión desde el 2011 a la fecha.

3. Asesor Financiero, contable y tributario desde el año 1988 a la fecha.

4. Responsable Administrativo del PRONAFCAP en la Universidad Nacional de Trujillo desde el año 2010 a la fecha.

5. Ponente y conferencista en eventos académicos y congresos de la profesión contable.

FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

I. DATOS INFORMATIVOS:

RAZÓN SOCIAL: Terra Construcciones BT S.A.C

AÑO: 2016

I. INSTRUCTIVO:

La presente ficha de recolección de datos tiene por finalidad recoger la información y documentación respecto al tema de las deducciones de igr por periodo. Por lo que se deberá responder marcando con un aspa (X) la alternativa correcta.

| N° | ITEMS | SI | NO |
|----|---|----|----|
| 1 | La empresa tiene ventas mayores al parámetro de S/.700.00. | X | |
| 2 | La empresa esta afecta a las deducciones del 4% por la actividad de la construcción. | X | |
| 3 | La empresa esta afecta a las deducciones del 10% por la actividad de prestación de servicios. | | X |
| 4 | La empresa incurrió a una infracción por presentar declaraciones que contengan información falsa. | | X |
| 5 | La empresa incurrió a una infracción por llevar los libros contables con atrasos o por omitir declaraciones. | | X |
| 6 | La empresa imputa los saldos ingresados como recaudación para el pago de contribuciones sociales. | X | |
| 7 | La empresa imputa los saldos ingresados como recaudación para el pago de impuesto general a las ventas | | X |
| 8 | La empresa imputa los saldos ingresados como recaudación para el pago del impuesto a la renta | X | |
| 9 | La empresa no pudo realizar su solicitud de liberación de fondos por el procedimiento general por que tuvo sus saldos ingresados a recaudación. | X | |
| 10 | La empresa no recupero su saldo anual de la deducción de la liberación de fondos por el procedimiento general. | X | |

FECHA : 23/09/2017

HORA DE INICIO : 10:00 am

HORA DE TERMINO : 11:30 am

**GUÍA DE OBSERVACIÓN A LOS INDICADORES DE LA SITUACIÓN
FINANCIERA**

II. DATOS INFORMATIVOS:

RAZÓN SOCIAL: Terra Construcciones BT S.A.C

AÑO: 2016

III. INSTRUCTIVO:

La presente guía de observación tiene por finalidad ver la variación de cada indicador de la situación financiera por periodo. Por lo que se deberá responder marcando con un aspa (X) la alternativa correcta.

| N° | ITEMS | SI | NO |
|----|---|----|----|
| 1 | La prueba acida de la empresa es menor al año anterior. | X | |
| 2 | El indicador del efectivo sobre el pasivo corriente es menor a 2 | X | |
| 3 | El capital de trabajo de la empresa es menor al año anterior. | | X |
| 4 | El ROE de la empresa es menor al año anterior. | X | |
| 5 | El indicador de la utilidad neta sobre los activos corrientes de la empresa es menor al año anterior. | X | |
| 6 | Margen de utilidad neta de la empresa es menor al año anterior | | X |
| 7 | Los ingresos de la empresa son menores al año anterior. | X | |
| 8 | Los gastos de la empresa son menores al año anterior. | X | |

FECHA : 23/09/2017

HORA DE INICIO : 11:30 am

HORA DE TERMINO : 12:30 pm



Jr. Caraz N° 713 segundo piso Huaraz – Ancash teléfono fijo 043 230370
Cel. 943 009 572 Correo: fullconta7@hotmail.com



CONSTANCIA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El C.P.C. ROSAS SAL Y ROSAS JOSUE YONY, identificado con DNI N° 31665293, gerente general de la empresa FULLCONTA7 E.I.R.L. con RUC N° 20533829851 con dirección en Jr. Caraz N° 713 Huaraz – Ancash.

CERTIFICA:

Que la Srta. **MILLA ROSALES BRIGITT ANDREA**, identificado con DNI N° 71538202, ha venido realizando su trabajo de investigación en nuestra empresa, donde se le autorizo poder analizar los aspectos financieros y tributarios de las empresas **TERRA CONSTRUCCIONES BT S.A.C** y **CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA APC E.I.R.L.**, demostrando durante la investigación su responsabilidad, honestidad y dedicación.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines académicos mencionados.

Huaraz, 27 de Noviembre de 2017


F7 FULLCONTA7 E.I.R.L.
Josue Yony ROSAS SAL Y ROSAS
DNI: 31665293
GERENTE

C.P.C. ROSAS SAL Y ROSAS JOSUE YONY



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Huaraz, 20 de Junio del 2017

C.N. 006– 2017– CONT – FCE – UCV

Sr.

CPPCC. JOSUE YONY ROSAS SAL Y ROSAS

Representante Legal del Estudio Contable "FULLCONTA7"

Presente.

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles nuestro cordial saludo y a la vez presentarle a la señorita **MILLA ROSALES BRIGITT ANDREA** identificada con **DNI 71538202**, estudiante de la Facultad de Ciencias Empresariales, en la carrera profesional de Contabilidad, quien se encuentra en el X Ciclo que actualmente se encuentra realizando sus prácticas pre profesionales en su institución, para lo cual desea tener acceso a cierta información documentaria contable y tributaria de los periodos 2012-2016 de la empresa **TERRA CONSTRUCCIONES BT S.A.C.**, a fin de poder realizar adecuadamente su investigación; todo ello con fines netamente académicos para el curso de Desarrollo de Tesis del ciclo en mención.

Se solicita la autorización correspondiente por parte de nuestra estudiante, siendo importante mencionar que al culminar el proyecto, se le invitará para conocer los resultados de la investigación.

Sin otro en particular y agradeciéndole por su atención a la presente, me despido testimoniándole mi singular deferencia.

Atentamente,



Mg. SEGUNDO TOMAS AGUILAR
COORDINADOR ACADEMICO
UCV- HUARAZ

COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES
P. E. JOSUE YONY ROSAS SAL Y ROSAS
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
Mét. 06 = 1040

CAMPUS HUARAZ
Av. Independencia N° 1488
Barrio Palmira Baja,
Independencia - Huaraz
Telf.: (043) 483031
www.ucv.edu.pe

[fb/ucv.peru](https://www.facebook.com/ucv.peru)
[@ucv_peru](https://www.instagram.com/ucv_peru)
[#saliradelante](https://www.tiktok.com/@saliradelante)
ucv.edu.pe